



**ELEMENTOS TEÓRICOS QUE APORTA EL PSICOANÁLISIS LACANIANO  
PARA LA COMPRENSIÓN DEL ACTO CRIMINAL EN EL ADOLESCENTE.**

**AUTORES**

**VASCO LONDOÑO JUAN FERNANDO, VERGARA TOVAR JESÚS  
ALBERTO.**

**ASESOR**

**SEBASTIÁN BEDOYA PATIÑO.**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**SECCIONAL BAJO CAUCA**

**CAUCASIA-ANTIOQUIA**

**04/08/2021**

## Contenido

<b>Agradecimientos</b> .....	5
<b>Resumen</b> .....	5
<b>Abstrac</b> .....	6
<b>1. Introducción</b> .....	7
<b>2. Metodología</b> .....	12
<b>2.1 Enfoque Metodológico</b> .....	12
<b>2.2 Diseño Metodológico</b> .....	13
<b>2.3 Estrategia Metodológica</b> .....	14
<b>2.4 Unidad de Análisis</b> .....	15
<b>2.5 Categorías de Análisis</b> .....	15
<b>2.6 Técnicas de Recolección de la Información</b> .....	15
<b>2.7 Universo/Población</b> .....	16
<b>2.8 Muestra Poblacional</b> .....	17
<b>2.9 Fases Metodológicas</b> .....	17
<b>3. Planteamiento del Problema</b> .....	19
<b>3.1 Adolescencia y Criminalidad en Colombia</b> .....	19
<b>3.2 Criminalidad de Menores en Antioquia</b> .....	22
<b>3.3 Cifras de Delitos en Cauca y el Bajo Cauca</b> .....	23
<b>4. Pregunta de Investigación</b> .....	25

<b>5.</b>	<b>Justificación</b> .....	25
<b>6.</b>	<b>Objetivos</b> .....	30
	<b>6.1 Objetivo General</b> .....	30
	<b>6.2 Objetivos Específicos</b> .....	30
<b>7.</b>	<b>Psicoanálisis Lacaniano.</b> .....	30
	<b>7.1 ¿Qué es el Psicoanálisis Lacaniano?</b> .....	30
	<b>7.2 El Inconsciente Estructurado Como Lenguaje</b> .....	32
	<b>7.3 El Otro en el Psicoanálisis Lacaniano.</b> .....	34
	<b>7.4 Objeto a</b> .....	36
	<b>7.5 El Goce en la Orientacion Lacaniana</b> .....	37
	<b>7.6 Deseo</b> .....	40
	<b>7.7 Real, Simbólico e Imaginario</b> .....	42
	<b>7.7.1 Real</b> .....	42
	<b>7.7.2 Simbólico.</b> .....	44
	<b>7.7.3 Imaginario.</b> .....	46
<b>8.</b>	<b>Adolescencia</b> .....	48
	<b>8.1 Algunas Definiciones de Adolescencia</b> .....	48
	<b>8.1.1 Concepto jurídico de adolescencia.</b> .....	49
	<b>8.1.2 Concepción de la adolescencia en la historia.</b> .....	50
	<b>8.2 Consideraciones Psicoanalíticas Sobre la Adolescencia</b> .....	54

<b>8.2.1 Una breve Puntualización Entre los Términos Adolescencia y Pubertad</b> .....	62
<b>8.2.2 Aportes del Psicoanálisis Lacaniano a la Comprensión de la Adolescencia</b> .....	66
<b>8.2.3 Tres Hechos Importantes para Explicar la Adolescencia</b> .	67
<b>8.2.3.1 Salida de la infancia según Miller.</b> ....	67
<b>8.2.3.2 La diferencia de sexos según Miller.</b> .....	69
<b>8.2.3.3 Intromisión del adulto en el niño según Miller.</b> ...	69
<b>8.2.4 Sobre los Ritos de Transición.</b> .....	70
<b>9. EL Acto Criminal</b> .....	72
<b>9.1 Delincuente por Sentimientos de Culpa</b> .....	73
<b>9.2 Acto Criminal y Complejo de Edipo</b> .....	81
<b>9.3 EL Acto Criminal Como Acto Simbólico</b> .....	83
<b>9.4 Capitalismo y Acto Criminal</b> .....	86
<b>9.5 El Delito Como Necesidad de Punición.</b> .....	94
<b>10. Acto Criminal en la Adolescencia</b> .....	96
<b>11. Conclusiones.</b> .....	107
<b>Referencias</b> .....	111

## **Agradecimientos**

A Doranyi Marín por el apoyo prestado en el ámbito de sistemas y funcionalidad de los aparatos electrónicos con los cuales se elaboró el trabajo de investigación. A Sebastián Bedoya por el acompañamiento en calidad de asesor y el soporte humano, académico y personal que representó. A Edgar Correa Director de la Universidad de Antioquia en la Seccional Bajo Cauca por su trabajo y esfuerzo con la región. A nuestros padres por la tolerancia y comprensión ante nuestra situación de estudiantes universitarios, en la medida en que nos brindaron su apoyo y acudieron a nuestras necesidades. A nuestros compañeros de clases, Daniela Castañeda, Yair Ensuncho, Roy Castro, Ornella Sanchez y otros con los cuales nuestro proceso de educación se fortaleció y se consolidó en lo que hoy es.

## **Resumen**

Este trabajo de investigación se desarrolló a partir del análisis de los elementos teóricos mediante los cuales el psicoanálisis lacaniano describe el acto criminal adolescente. El objetivo g

eneral de esta investigación fue inferir los elementos teóricos para la comprensión del acto criminal adolescente a partir de una revisión documental desde el psicoanálisis lacaniano. Esto con el fin de crear una herramienta que sirva para la comunidad en general y a los profesionales de las ciencias sociales

y humanas. Se utilizó una metodología cualitativa para el análisis y procesamiento de la información y se dividió el trabajo en cuatro categorías: psicoanálisis lacaniano, adolescencia, acto criminal y acto criminal en la adolescencia. Todo ello con la idea de dar claridad a las temáticas y lograr los objetivos planteados.

**Palabras claves:** adolescencia, acto criminal, psicoanálisis lacaniano.

### Abstrac

This research work was developed from the analysis of the theoretical elements by which Lacanian psychoanalysis describes the adolescent criminal act. The general objective of this research was to infer the theoretical elements for the understanding of the adolescent criminal act from a documentary review from Lacanian psychoanalysis. This in order to create a tool that serves the general community and professionals in the social and human sciences. A qualitative methodology was used for the analysis and processing of information and the work was divided into four categories: psychoanalysis of orientation, adolescence, criminal act and criminal act in adolescence. All this with the idea of giving clarity to the themes and achieving the objectives set.

**Keywords:** adolescence, criminal act, lacanian psychoanalysis.

## 1. Introducción

El acto criminal cometido por adolescentes, es un tema sanitario que preocupa a las autoridades de diferentes países de Latinoamérica debido al alto incremento que se viene presentando en dicha problemática en los últimos años, especialmente en Colombia, donde la criminalidad ha tenido un crecimiento exponencial por causa de los bandas y grupos criminales que se concentran en el país y que tienen gran incidencia sobre la población.

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo identificar e inferir a partir de los diferentes postulados del psicoanálisis lacaniano, el posible origen del acto criminal en los adolescentes y de esta forma, no solo entender el porqué del aumento de casos de menores infractores sino también, en la medida de lo posible, ser una herramienta para el abordaje de esta problemática desde los diferentes enfoques sociales.

Siendo que la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, es un espacio geográfico que se ha caracterizado por ser una zona de intensos conflictos entre los diferentes grupos delincuenciales, y que las filas de dichos grupos han estado integradas en muchas ocasiones por menores de edad (más allá de que las cifras registradas sean confusas o casi nulas) muchos de los cuales, se integran a estas bandas por voluntad propia; en tal sentido, la relevancia de este trabajo de investigación se centra en poder entender, cuáles son esas condiciones estructurales que llevan a los adolescentes de la región a tomar la decisión de delinquir, pero no solo siendo parte de una organización armada al margen de la ley, sino también, en casos aislados que suelen ser más

personales y que en ocasiones, no presenta una explicación aparente que lo justifique.

En esa medida, este trabajo permitirá encontrar relaciones entre los actos criminales y la personalidad del sujeto que los comete, y más ampliamente, con las condiciones que según el psicoanálisis lacaniano suelen regir al sujeto adolescente y que podrían ser determinantes en sus actos.

Como un interés personal, este trabajo de investigación nos brindará la posibilidad tanto de reconocernos a nosotros mismos, como participantes que en algún momento fuimos en la realización de algún acto criminal e integración de grupo delictivo, así como en el reconocimiento de aquellos adolescentes infractores de la ley con los cuales en algún momento, tendremos la oportunidad de trabajar y de esta manera, contar con herramientas sólidas y actualizadas que faciliten el abordaje de estos sujetos.

Este trabajo se realiza desde un enfoque de corte cualitativo, en tanto que se pretende describir algunas características del fenómeno en cuestión que nos permitan obtener las inferencias y conclusiones pertinentes para una comprensión más precisa del tema que nos convoca. En ese sentido, es pertinente realizar esta investigación desde el enfoque cualitativo porque se entiende que “parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p. 4).

En ese sentido, la estrategia metodológica a utilizar, será una revisión documental, la cual es una herramienta que permite encontrar los aportes que diferentes teóricos e investigadores han brindado sobre la temática de interés y de esta manera no solo nos permite comparar y analizar su evolución, sino también, nos brinda la posibilidad de conocer el estado actual del fenómeno en el ámbito académico.

La hipótesis inicial que nos llevó a enrutar en esta línea investigativa, fue la idea de que el adolescente infractor comete los actos criminales, en tanto un llamado a la ratificación de su personalidad.

Con esta investigación se espera aportar un mayor conocimiento de la funcionalidad del psiquismo del adolescente, así como las herramientas que permitan atender las necesidades de la población en materia de criminalidad con el objetivo de disminuir los índices de menores que infringen la ley.

El desarrollo del trabajo muestra la problemática de la cual surge la pregunta de investigación, en ella se ofrecen datos sobre la participación de menores en actos criminales así como algunos datos de menores detenidos por las autoridades o que se encuentran en centros de detención a nivel nacional y departamental; se deja claro que los números a nivel local no se presentan en tanto que en la región no hay una entidad que permita conocer estos datos de forma precisa, esto sumado a la crisis generada por el COVID-19 que reduce las posibilidades de acercarse a las diferentes entidades y finalmente al hecho de que sean casos pertenecientes o relacionados con menores de edad, lo que hace que sea más difícil acceder a ellos.

Sin embargo, se toman las cifras encontradas para la ciudad de Medellín, como referencia para este trabajo ya que es la ciudad capital del departamento de Antioquia al cual pertenece la región del Bajo Cauca en la cual nos encontramos.

Acto seguido, se divide el grueso de la investigación en cuatro apartados que se consideraron relevantes para la elaboración del trabajo los cuales son 1º Psicoanálisis lacaniano, 2º Adolescencia desde el psicoanálisis lacaniano, 3º El acto criminal y 4º El acto criminal del adolescente.

En tal sentido, el primer apartado explica la teoría del psicoanálisis lacaniano, definiendo su origen y algunos de sus conceptos claves como El Goce, El gran Otro, el objeto a, el real, simbólico e imaginario, entre otros conceptos que permiten entender el pensamiento lacaniano y su aplicabilidad en la clínica y el comportamiento social.

El segundo apartado plantea algunas definiciones generales sobre la adolescencia y su historia, finalizando con la interpretación de la adolescencia desde el psicoanálisis lacaniano en el cual se plantean aspectos claves como lo Real, Simbólico e Imaginario en la adolescencia, los ritos de transición, entre otros Aspectos claves que permiten abordar lo que desde Freud y Lacan se entiende por adolescencia.

Luego, el tercer apartado habla sobre las generalidades del acto criminal, tal como su definición y propuesta explicativa desde el psicoanálisis. En este capítulo se relaciona el acto criminal con algunas nociones conceptuales como el sentimiento de culpa, el complejo de Edipo, el capitalismo, el acto simbólico

y la necesidad de punición, pretendiendo entender el origen del acto criminal desde diferentes aspectos que pueden llevar al sujeto al pasaje al acto.

Ya en el último apartado se trata de relacionar los dos apartados anteriores, es decir, adolescencia y acto criminal para reencausarnos en el fenómeno de investigación que nos compete y poder de esta forma inferir aquellas posibilidades que el psicoanálisis lacaniano propone como causas del acto criminal en la población adolescente.

Finalmente, se plantean las conclusiones que se obtuvieron a partir del rastreo bibliográfico y el estudio de los aportes que la orientación teórica descrita brinda sobre el tema en cuestión.

Para concluir podemos decir que de este trabajo esperamos aprender un poco más sobre los procesos de atención para adolescentes en conflicto con la ley y las técnicas de abordarlos, encontrar su demanda y el origen de su problema.

Para este proyecto investigativo se utilizó un total de 44 artículos en idioma español de las cuales se pueden encontrar artículos periodísticos de El Espectador, El Tiempo y Radio 1. También fue necesaria la documentación por medio de documentos web como los del ICBF y el congreso.

También fue pertinente dirigirnos a recursos audiovisuales, al diccionario de la Real Academia Española (RAE), la página web de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y al diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano de

Dylan Evans. Asimismo como principal fuente de investigación documental se hizo uso de las diferentes bases de datos que dispone la Universidad de Antioquia y las encontradas por medio del Google Scholar, algunas de ellas fueron Redalyc, Scielo y el repositorio de la Universidad de Antioquia.

Para la primera categoría llamada psicoanálisis lacaniano se hizo uso de seis artículos.

Para la categoría adolescencia fue necesario recurrir al diccionario de la RAE, a documentos web del ICBF y la definición que tiene la OMS sobre adolescencia, sumado a estos se utilizaron cinco textos clásicos de los cuales tres son de Sigmund Freud, uno de Jacques Lacan y uno de Jacques Alain Miller; y 12 artículos más se ven reflejados en esta categoría.

En la categoría acto criminal se contó con seis artículos para el desarrollo de esta y tres textos clásicos, dos de Freud y uno de Lacan; y la cuarta y última categoría que titula el acto criminal en la adolescencia se utilizó 10 artículos.

## 2. Metodología

### 2.1 Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico que se utilizará será el método descriptivo, en tanto que, a partir de éste, se busca describir fenómenos, contextos, situaciones y eventos apelando a sus características y sus manifestaciones.

Por ende, "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 80).

## **2.2 Diseño Metodológico**

Este trabajo se ha desarrollado mediante los procedimientos de una investigación de diseño metodológico cualitativo, ya que desde este enfoque metodológico se pretende encontrar cualidades y características que logren dar cuenta del desarrollo del objeto a estudiar prescindiendo del registro de cantidades o cualquier otro factor numérico para dar cuenta de los resultados de dicha investigación (Krause, 1995).

De igual forma, Sampieri explica que el enfoque cualitativo es un proceso probatorio que se presenta de manera secuencial y rigurosa, donde no se puede evitar una etapa, sino que cada una precede a la anterior (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 4).

Así mismo, Hernández, Fernández & Baptista (2010) mencionan que el enfoque cualitativo "Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica" (pág. 4).

De igual forma, los autores afirman que el estudio de corte cualitativo, permite "desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos" lo cual permite analizar la importancia

de la investigación y la relevancia que pueda tener un área de la investigación sobre otra a medida que se va investigando y así considerar los giros que se deban asumir en el proceso (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 7).

En ese sentido Krause (1995) afirma que:

*La metodología cualitativa se refiere, entonces, a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico (p. 21).*

### **2.3 Estrategia Metodológica**

La estrategia metodológica que se utilizará para realizar esta investigación será el Estado del arte, en tanto que esta estrategia “Es útil porque si el fin último es la descripción, la comprensión o la creación de marcos teóricos, esta metodología del estado del arte ofrece técnicas y herramientas para lograr cada una de ellas” (Gómez, Galeano & Jaramillo, 2015, p. 435).

“el estado del arte se refiere al uso de las técnicas o métodos más modernos y avanzados, y es un adjetivo que califica a algo como lo mejor que puede presentarse en la actualidad” (Vargas & Catalina Galiano, 2015, p. 424).

Así Gómez, Galeano & Jaramillo (2015) proponen que el estado del arte es una técnica “rigurosa ya que sus técnicas y herramientas, siendo cualitativas, siguen unos parámetros de sistematización y plan de análisis previamente

delimitados” (p. 435). De manera que permite seguir un paso a paso del proceso de investigación que permita comprender con mayor facilidad el fenómeno investigado.

## **2.4 Unidad de Análisis**

Elementos teóricos que explican el acto criminal en adolescentes desde el psicoanálisis lacaniano.

## **2.5 Categorías de Análisis**

Las categorías de análisis para esta investigación serán las siguientes.

- Psicoanálisis lacaniano.
- Adolescencia.
- Acto criminal.
- Acto criminal en adolescentes.

## **2.6 Técnicas de Recolección de la Información**

La técnica que se usará para recolectar la información será una revisión bibliográfica del material existente en relación a nuestro campo de investigación.

En ese sentido, Hernández, Fernández & Baptista (2010) mencionan que “La revisión de la literatura implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio” (pág. 53).

Los autores mencionan que la revisión bibliográfica es una forma de obtener gran información relacionada con el fenómeno a investigar, puesto que, a nivel mundial, anualmente se publican cientos de artículos relacionados, motivo por el cual, también es importante ser minucioso en esta búsqueda (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 53).

Finalmente, la importancia de la revisión bibliográfica para esta investigación, radica en lo que a continuación Hernández, Fernández & Baptista (2010) plantean:

*Uno de los propósitos de la revisión de la literatura es analizar y discernir si la teoría existente y la investigación anterior sugieren una respuesta (aunque sea parcial) a la pregunta o las preguntas de investigación; o bien, provee una dirección a seguir dentro del planteamiento de nuestro estudio se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación (p. 59)*

## **2.7 Universo/Población**

- Documentos artículos de revistas de investigación.
- Libros.
- Páginas web.

- Conferencias.
- Videos.
- Trabajos de grado.

## **2.8 Muestra Poblacional**

Se tomarán para la investigación aquellos textos que:

- Que tengan relación con una o varias de las categorías a analizar.
- Con una temporalidad alrededor de los últimos 20 años, teniendo en cuenta que se hará uso de los textos clásicos que aportan teorías de base sobre las categorías y el área académica de interés.
- Textos de las fuentes primarias (Freud y Lacan) que aludan de manera directa o aproximada al tema de investigación.

## **2.9 Fases Metodológicas**

La descripción de la fases metodológicas se realizará con base en el texto *El estado del arte: una metodología de investigación* de Gómez, Galeano & Jaramillo (2015) el cual plantea las siguientes fases.

1. fase de la planeación: en esta fase según los autores, se establece el tema de investigación además de que "se condicionan los requisitos y exigencias necesarias para la realización de la investigación" (p. 435). De igual forma, se eligen algunos temas claves, a partir de una primera revisión documental. Al haber hecho estas primeras lecturas, se puede

pasar a la elaboración de la pregunta de investigación, la justificación, objetivos y las categorías para continuar con el rastreo bibliográfico.

En esta primera fase se estableció cuáles eran las palabras centrales de este trabajo que ayudaron a plantear la pregunta investigativa, lo cual con el pasar del tiempo nos dimos cuenta que debían irse depurando hasta llegar al tema real de nuestro interés.

Como elección propia se quiso hacer este trabajo desde el área de conocimiento psicoanalítico específicamente lacaniano ya que es una rama del saber que queremos nutrir.

2. fase de diseño y gestión: en esta fase se estableció el universo de contenidos relacionados con el tema, se establece la muestra, las categorías de análisis y se realiza una lectura lineal de la información.

En esta fase se eligieron cuatro categorías para la investigación las cuales son: psicoanálisis lacaniano, adolescencia, acto criminal y acto criminal adolescente. Estas categorías fueron necesarias ya que son las que ayudaron a entender y a dar respuesta a la pregunta de investigación.

Debido a la emergencia mundial por COVID-19 se replanteó la población con la que desde un inicio se iba a trabajar, lo que obligó a ir modificando nuestro tema de investigación. Así se pasó de tener como población a algunos

adolescentes de varios colegios del municipio de Caucasia a hacer una revisión documental de la temática en cuestión en esta fase del ciclo vital.

3. Fase del análisis, elaboración y formalización. Aquí se hizo un análisis global de las lecturas, se comparó la información obtenida, se extraen similitudes, diferencias y toda información pertinente para la investigación. Así mismo, se elaboró un informe sobre los aspectos claves de las categorías analizadas y la información obtenida.

Así por ejemplo hay una serie de artículos para cada categoría que ayudaron a dar claridad de ellas, permitiéndonos de esta manera sacar nuestras conclusiones y a manera general las inferencias que de todas en conjunto pudimos hacer.

### 3. Planteamiento del Problema

#### **3.1 Adolescencia y Criminalidad en Colombia**

La delincuencia juvenil en Colombia ha aumentado drásticamente en los últimos años arrojando una cifra inicial de 34.000 jóvenes vinculados a procesos de infracción de la ley en el año 2012 y un aumento exponencial en los últimos años (Torres & Rojas, 2013, p. 116).

En un estudio sobre seguridad pública en las Américas se expresan algunas recomendaciones sobre la prevención de las conductas delictivas dentro de las cuales se nombran estrategias para prevenir los factores de primer orden que

inician al niño en la vida criminal como lo son el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el abandono materno y evitar el ingreso de los niños y adolescentes a grupos de pandillas (OEA, 2008 citado en Torres & Rojas, 2013, p. 117).

La criminalidad adolescente en Colombia, ha sido un tema de amplio recorrido en la última década. Así también lo menciona un registro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el que se exponen las cifras de adolescentes y jóvenes infractores.

Según la información suministrada por la Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desde la implementación progresiva del SRPA el 8 de marzo de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2014 han ingresado 172.530 adolescentes, de los cuales 29.644 ingresaron en el año 2014, correspondiendo en su mayoría al sexo masculino al representar el 88,4%, mientras que de sexo femenino alcanza el 11,6%. (ICBF, 2015, p. 24)

Estos menores infractores ingresados a la Subdirección de Responsabilidad Penal Adolescentes, el ICBF los caracteriza en las siguientes edades “un total de 167.5136, la mayoría tiene la edad de 17 años con el 37,2%, seguido por la de 16 años (31,4%). Por debajo está los 15 años de edad (20,5%) y un 10,9% adolescentes con 14 años” (ICBF, 2015, p. 24)

Así mismo se menciona que las regiones del país con mayores números de actos delictivos cometidos por adolescentes entre los años 2010 a 2014 son Bogotá con el 23,9%, Medellín con el 12,5% y Bucaramanga con el 6,6%. En

cuarto y quinto lugar se encuentra Cundinamarca y Cali con el 5,6%, cada uno; con el 5% aparece Pereira. Los de menor número de adolescentes son los distritos de Inírida, Puerto Carreño y Mitú, que representan menos del 1% del total (ICBF, 2015, p. 24).

De igual forma, el ICBF (2015) nombra los principales delitos cometidos por los adolescentes en el territorio nacional durante el periodo 2007-2014 de la siguiente manera: 1º tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; 2º hurto; 3º hurto calificado; 4º lesiones personales; 5º fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones; y, 6º violencia intrafamiliar (p. 24).

Por tal motivo, el tema de delincuencia adolescente y juvenil en Colombia ha tomado mucha importancia en los últimos años debido al incremento de esta problemática en el territorio nacional, ello lo menciona la congresista María del Rosario Guerra afirmando que “el crecimiento de la delincuencia juvenil es alarmante. Muchas de las nuevas generaciones desde muy temprana edad son protagonistas, casi a diario, de los titulares de noticias criminales” (Guerra, 2019)

La autora menciona que entre el primero de Enero y el 28 de Agosto de 2019 la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional detuvo a 9.659 menores de edad, de ellos 7.114 estaban entre los 16 y 17 años, y los 2.481 restantes, entre los 14 y 15 años. (Guerra, 2019)

De los 9.659 detenidos, 2.273 fueron detenidos por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; 2.439 por hurto a personas; 738 por

fabricación, porte y tráfico de armas; 711 por receptación, y 605 más por lesiones personales. (Guerra, 2019)

Los departamentos que registran mayor número de aprehensiones son Cundinamarca (2.238), Antioquia (1.870), Valle (918), Santander (669) y Atlántico (510) (Guerra, 2019).

### **3.2 Criminalidad de Menores en Antioquia**

En el departamento de Antioquia el índice de criminalidad en menores de edad es uno de los más altos del país, luego del asesinato de dos personas en la ciudad de Medellín por parte de un menor de 14 años, en 2019, se prendieron las alarmas al descubrir que "no era la primera vez que lo hacía, según la Fiscalía el niño ajusta 12 homicidios" (El Tiempo, 2019).

Sólo hasta Marzo del año 2020, " la policía Metropolitana ha conducido más de 330 menores de edad por participar, aparentemente en varios delitos en Medellín como: Homicidio, tráfico de estupefacientes, hurto entre otros" (Radio 1, 2020).

De los cuales, explica el comandante de la policía Metropolitana, el coronel Omar Rodríguez "5 de estos menores habrían sido capturados por cometer homicidio" (Radio 1, 2020).

Esta problemática se ve reflejada en el alto número de menores infractores que son capturados, "el hacinamiento en los centros de reclusión de menores

Infractores en Medellín es directamente proporcional al índice que desde 2008 se observa en la participación de menores de edad en los delitos" (El Espectador, 2011).

En tal sentido, el Sistema de Responsabilidad Penal de Medellín, reportó que se viene presentando un incremento en la participación de menores en los diferentes crímenes, así, "el homicidio pasó de 30 casos en 2008 a 79 en 2010, el porte ilegal de 103 a 268, el hurto de 244 a 318 y el tráfico, porte y fabricación de estupefacientes de 1005 a 1422" (El Espectador, 2011).

De igual manera, hasta junio de 2011 ya se reportaban 27 casos de homicidio, 80 de porte ilegal de armas, 133 de hurtos y 427 de tráfico, porte y fabricación de estupefacientes (El Espectador, 2011).

Esta situación tiene preocupada a las autoridades, puesto que el hacinamiento en los centros de reclusión de menores, donde el número de adolescentes supera en gran medida su capacidad de atención, ya que la tasa de menores infractores está demasiado alta y le exige a dichos centros atender un número de casos superiores a su capacidad (El Espectador, 2011).

### **3.3 Cifras de Delitos en Caucasia y el Bajo Cauca**

La capital del Bajo Cauca antioqueño desde el año 2015 hasta 2019 ha presentado una cifra del 34,65% de los homicidios cometidos en dicha subregión, lo que representa a nivel departamental un 4,03% (Municipio de Caucasia, 2017, p. 16). Pero Según el reporte presentado por el Municipio de Caucasia (2017) la tasa de homicidio en dicho municipio comparado con el

Bajo Cauca tienen comportamientos muy similares desde el 2011 con una cifra de 52,1 en dicho año y un 144,0 en el 2019 en ambos casos (p. 16).

La particularidad de este tipo de delito es que en su mayoría son asesinadas personas que están en una etapa de mayor productividad, lo que causa un impacto social y económico en el municipio de Caucasia (Municipio de Caucasia, 2017, p. 14).

Ahora bien, en el caso de delitos como lesiones personales, en Caucasia por cada 100.000 habitantes la tasa en 2019 fue de 248.3 (Municipio de Caucasia, 2017, p. 25-26).

También se ha encontrado que por cada 100.000 habitantes el hurto a personas entre el 2017 al 2019, ha sido mayor en Caucasia que en todo el Bajo Cauca llegando a presentar una tasa de hurto del 128,14 en el municipio capital y un 63,30 en la subregión antioqueña en el año 2019 (Municipio de Caucasia, 2017, p. 33).

Delitos como la extorsión también son frecuentes en el municipio y la región, aunque con un índice mínimo de denuncia debido al temor generado por las estructuras criminales ya que esta es una de sus principales fuentes de financiación según informa el comandante de la estación de policía de Caucasia (Municipio de Caucasia, 2017, p. 34).

A pesar de que en el municipio de Caucasia y la subregión del Bajo Cauca se presentan los delitos anteriormente descritos, no se pudo encontrar

información en relación a las edades por quienes son cometidos estos, ya que al tratarse de menores de edad esta investigación, las distintas organizaciones que se encargan del tema en el municipio no pueden brindar esa información.

#### **4. Pregunta de Investigación**

Con la información suministrada en el anterior apartado, se puede observar la falta de material periodístico y documental que hay en relación al tema en cuestión, específicamente sobre la región en la que está basada esta investigación, dando así un plus innovador a este trabajo dado que en la recolección de los datos no se han encontrado anteriores trabajos que aborden el tema en el municipio de Caucasia.

Por tales razones, en este proyecto investigativo surgió la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los Elementos teóricos que aporta el psicoanálisis lacaniano a la comprensión del acto criminal en la adolescencia?

#### **5. Justificación**

Con la información mencionada en el apartado anterior, se puede afirmar que los índices delincuenciales en adolescentes son altos pero parece ser un tema académico poco explorado dentro del área de conocimiento psicoanalítico, o por lo menos así se ha evidenciado en esta investigación ya

que en la búsqueda de información se ha encontrado que se hablan de los términos por separados, es decir, adolescencia por un lado y acto criminal por el otro, teniendo una mayor complejidad el segundo durante su abordaje.

La dificultad para abordar el tema del acto criminal radica, en que a pesar que se ha encontrado en el rastreo bibliográfico un alto número de artículos que intentan explicar o mencionan el asunto en cuestión, se evidencia que no hay un consenso entre los autores para nombrar la problemática, sino que por el contrario, dicha temática se ha abordado pero desde diferentes denominaciones tales como la delincuencia juvenil, delincuencia infantil, comportamiento criminal adolescente, conducta delictiva, acto delictivo entre otras que guardan alguna semejanza con nuestro fenómeno de investigación pero que no se corresponden estrictamente con el mismo, y que además dejan ver la gran diferencia de los autores de la escuela psicoanalítica para nombrar el asunto a investigar.

En ese sentido, los artículos encontrados para esta investigación se plantean a continuación:

García (2001) Menciona la transgresión de la ley por "menores con causa". Pérez (2010) Se interroga acerca de si la infracción de la ley por parte de los adolescentes es un nuevo síntoma. Narváez (2013) Hace una relación entre algunos conceptos del psicoanálisis freudiano y la subjetividad del adolescente infractor. Patiño (2014) Realiza una investigación sobre el anclaje de la pulsión de muerte en la compulsión a la repetición de los adolescentes infractores. Tendlarz (2015) Investigó la delincuencia juvenil desde la perspectiva psicoanalítica. Agrelo (2016) habla sobre homicidio en la infancia y cómo

construir una ética desde el psicoanálisis. Garcete (2019) describe cómo opera la ley simbólica en el adolescente infractor. Y finalmente, Rodríguez, Evana, Carrera, & Michelle (2019) describen el acto homicida en adolescentes psicóticos como un pasaje al acto.

Sin embargo teniendo en cuenta la dificultad para encontrar investigaciones que nombraran específicamente nuestro problema de investigación, se hizo necesario el abordaje de estos artículos con el objetivo de nutrir el marco conceptual. En este punto llama la atención que siendo estos artículos de investigación de orientación psicoanalítica, los autores recurran a términos que son propios de la psicología.

Cabe aclarar que este trabajo de investigación está basado en el psicoanálisis lacaniano lo que incluye el contenido desarrollado por algunos comentaristas de las fuentes primarias. Lo anterior debido a que éstas últimas en reducida medida hablaron de manera directa o aproximada al tema de investigación.

Otra dificultad que surgió en la búsqueda, fue encontrar documentos de corte psicoanalíticos donde los términos conversen entre sí, es decir, qué relación tiene este ciclo vital con el acto criminal, si existe en la adolescencia una mayor exposición a la criminalidad y si en la teoría psicoanalítica lacaniana se encuentra información de los términos en conjunto. Por lo que se ha evidenciado en la búsqueda es que hay información sobre cada una de las categorías por separado, por lo que en conjunto el rastreo ha tenido mayor dificultad, lo que obliga que este trabajo sea inferencial al no haber primero

consenso terminológico entre autores y segundo que no se ha evidenciado explícitamente relación entre las categorías.

Es por lo anterior que la relevancia de esta investigación recae en el hecho de querer llenar un vacío de información, puesto que los estudios de esta índole son escasos y en esta región no se ha encontrado dato alguno como se pudo comprobar en el rastreo bibliográfico que se hizo sobre el tema.

Pese al alto número de delitos registrados en los últimos años en Caucasia, no se cuenta un número considerable de investigaciones académicas que brinden información detallada y actualizada sobre tal asunto, lo cual provocó centrar la atención en ello para lograr la mayor obtención posible de datos relacionados que a mediano o largo plazo, podrían ser de utilidad para estudiantes y profesionales tanto de la psicología como de otras ramas de las ciencias sociales y humanas que pretendan realizar investigaciones y/o intervenciones en adolescentes que presenten un historial delictivo.

Por ello, este trabajo de investigación estuvo enfocado en estudiar las posibles relaciones entre el acto criminal y la adolescencia.

Lo anterior permitirá, que la información recolectada mediante este proyecto de investigación sea de utilidad para otros colegas del área de la psicología que pretendan realizar investigaciones similares o relacionadas con el tema en mención, o en caso de necesitar información que les permita realizar una intervención pertinente en el momento de atender en consulta un caso particular relacionado con actos criminales en adolescentes.

De igual forma, los datos aquí obtenidos, podrán ser útiles para todos aquellos docentes los cuales se encuentren con alumnos que se muestran antisociales dentro y fuera de la institución educativa, a fin de que puedan realizar una interpretación del estado en el que se encuentra el alumno y así, saber qué ruta tomar a la hora de abordar dicha problemática y evitar en gran medida la aparición de consecuencias negativas que obstruyan el desarrollo tanto del adolescente como la clase, logrando así la reincorporación del menor a la vida social de la manera más práctica.

Además, podrá ser útil no solo para los profesionales ya mencionados, sino también, para aquellas agencias u organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como el instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Y la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (que a lo largo del país atiende niños y adolescentes que han sufrido la desgracia de la violencia, las pérdidas de una figura parental y/o que hayan realizado actos delictivos), para que puedan hacer un uso de los datos arrojados en este proyecto y con ello efectuar un adecuado acompañamiento.

El desarrollo de esta investigación también es de suma importancia para la Universidad de Antioquia dado que es un suministro nuevo en investigación para la institución y que está al servicio de la comunidad universitaria en general.

## **6. Objetivos**

### **6.1 Objetivo General**

Inferir los elementos teóricos para la comprensión del acto criminal adolescente a partir de la revisión de las nociones adolescencia y acto criminal en el psicoanálisis lacaniano.

### **6.2 Objetivos Específicos**

1. Definir lo que se entiende como Psicoanálisis lacaniano
2. Describir la comprensión teórica que tiene el psicoanálisis lacaniano sobre la adolescencia
3. Determinar lo que al interior del psicoanálisis lacaniano se entiende por acto criminal

## **7. Psicoanálisis Lacaniano.**

### **7.1 ¿Qué es el Psicoanálisis Lacaniano?**

Desde los inicios del psicoanálisis en manos de Freud, todo profesional del psicoanálisis se forma con base en las teorías que él creó a partir de la clínica, esta capacidad de inferencia y elaboración de Freud, elevó el psicoanálisis hasta el punto de que el resto del psicoanálisis es básicamente un comentario de su obra (Ramirez, 2014).

Pero Lacan no es un simple comentarista, sino que va más allá, “comenzó a darse cuenta que el psicoanálisis estaba cayendo en una especie de psicología del yo, que ya no hablaba de los conceptos fundamentales que Freud construyó, entonces él se dio a lo que se llama Un retorno a Freud” (Ramirez, 2014).

En este retorno, Lacan busca conservar en sus planteamientos los fundamentos, principios y postulados de la teoría freudiana, “pero modificados por lo que podríamos llamar una generalización, o sea, llevados a un terreno más extenso, pero conservando su lógica esencial” (Pita et al, 2012, p. 204).

Por tal motivo, Pita et al (2012) sostienen esta relación entre Lacan y Freud diciendo que:

*Por lo tanto, consideramos que no hay una separación real entre el psicoanálisis lacaniano y el freudiano, que el primero no es una reinención más del segundo, sino una continuidad, y que cuando usamos la expresión psicoanálisis lacaniano se hace alusión a esa operación que hemos denominado generalización (p. 204).*

Pita et al (2012) mencionan que siendo que el trabajo de Freud, tuvo como piedra angular responder a la pregunta sobre el operar de la palabra sobre el síntoma, Lacan se convertiría en quien mejor entendería su recorrido y por tanto, quien buscara darle orden y forma al mundo de conceptos y conjeturas de la obra de Freud al ver que otros se habían desviado del camino del fundador. (p. 205).

Es así como "este último toma la posta en la consigna freudiana, pero buscando esta vez darle un rigor formal a las teorías que el fundador había elaborado" (Pita et al, 2012, p. 205).

De esto, Ramírez señala los cambios que Lacan introduce en las teorías freudianas de manera que:

*Lacan comenzó a hacer innovaciones interesantes tomando de su medio, de la antropología estructural, de la lingüística estructural, la lógica, la topología y otras disciplinas contemporáneas de la mitad del siglo XX, haciendo una revolución psicoanalítica, aportando conceptos como lo real, lo simbólico, lo imaginario, el goce y otra serie de nociones absolutamente enriquecedoras que dieron un segundo aliento al psicoanálisis (Ramírez, 2014).*

De este modo, los aportes de Lacan no sólo volvieron a poner el interés sobre los conceptos básicos del psicoanálisis freudiano, sino que también, lograron dar una nueva interpretación al psicoanálisis, dando paso a lo que hoy conocemos como psicoanálisis de orientación lacaniana, "la cual es una teorización con profundas consecuencias en la formación del psicoanalista y en la clínica que ejerce" (Ramírez, 2014).

## **7.2 El Inconsciente Estructurado Como Lenguaje**

Según Althusser (1996) La teoría lacaniana afirma que "el discurso del inconsciente está estructurado como un lenguaje" lo cual menciona la introducción de la lingüística en clínica psicoanalítica (p. 38).

Lacan reconoce dos figuras esenciales designadas por la lingüística que son la metonimia y la metáfora. Lacan afirma que el lapsus, el acto fallido y el síntoma, se volvían significantes susceptibles de discursos de carácter inconsciente que se hacía más evidente aún en el silencio, lo cual hace parte de la cadena del discurso verbal del sujeto humano (Althusser, 1996, p. 38).

Lacan menciona la importancia del lenguaje en la clínica psicoanalítica por su efecto de lo que el autor denomina como transición de una "palabra vacía" a una "palabra llena" (Althusser, 1996, p. 38).

Althusser (1996) Menciona que "Lacan mostró que esta transición de la existencia (a lo sumo puramente) biológica a la existencia humana se lleva a cabo bajo la ley del Orden que llamaré Ley Cultural, y que esta ley del Orden se confundía en su esencia formal con el orden del lenguaje" (p. 39).

Esto sugiere que "el todo de esta transición no puede ser entendido sino como un lenguaje recurrente y sólo designado por el lenguaje del adulto o del niño en situación de cura" Lo cual la ley del lenguaje designa, asigna y localiza ya que en ella se da todo papel y orden correspondiente a lo humano (Althusser, 1996, p. 39).

Pita et al (2012) citan a Lacan para corroborar el planteamiento de esta estructuración del inconsciente en una de sus principales tesis al decir que:

*el psicoanálisis es posible si y solo si, el inconsciente está estructurado como un lenguaje. (...) la única forma de explicar los efectos de la palabra en los*

*sujetos es a partir de este aforismo que postula que el inconsciente y el lenguaje tienen una estructura homóloga (p. 205).*

Esta comprensión de la estructuración del inconsciente como lenguaje, le permite a Lacan vislumbrar la dinámica isomorfa de la que resultan las formaciones del inconsciente y le permite responder la pregunta clave del psicoanálisis freudiano al decir que "si la palabra es capaz de operar sobre el síntoma es solo porque este último es efecto de la estructura de lenguaje que posee el inconsciente" (Pita et al, 2012, p. 206).

Finalmente, de esto el psicoanálisis de orientación lacaniana sostiene que "el universo simbólico-significante es esencial para la humanización y determina la aparición del inconsciente estructurado como un lenguaje, aunque la complejidad de lo humano no se limita a eso" (Peskin, 2003).

### **7.3 El Otro en el Psicoanálisis Lacaniano.**

Uno de los conceptos claves en el psicoanálisis de orientación lacaniana es el concepto de el Otro como instaurador de ley en la infancia del sujeto humano. Pero ¿qué es el Otro que se plantea en esta teoría? Lo explicamos de forma breve a continuación.

La teoría lacaniana define de forma resumida al Otro como el campo del saber y plantea que es la madre quien desde el periodo de gestación está transmitiendo todo este saber al niño por lo cual, la madre es equivalente al gran Otro, "Para el niño, la madre es vista como completa y tomará los

significantes y significaciones de este Otro grande" (Rodríguez, Evana, Carrera, & Michelle, 2019, p. 15).

Rodríguez, Evana, Carrera, & Michelle (2019) sobre Esta función de la madre como representación del gran Otro, mencionan que:

*La madre es la que posibilita que se introduzca la ley. Se introduce esta dimensión para que el infante se de cuenta que el Otro, la madre, no tiene todo el saber. El Nombre-del-Padre insta la ley y se produce una abertura en ese saber único que se le atribuye al Otro grande – la madre-, ya que el niño cree que la madre posee el saber total. El Nombre-del-Padre como significante, o se inscribe en lo simbólico, o se rechaza, se forcluye, pero no ambas cosas (p. 16).*

De igual forma, el gran Otro "designa la alteridad radical, la otredad que trasciende a la otredad ilusoria de lo imaginario, porque no puede asimilarse de la identificación" (Evans, 2007, p.143).

En tal sentido, el gran Otro es "lo simbólico en cuanto está particularizado para cada sujeto. El Otro es entonces otro en su alteridad radical y su singularidad inadmisibles y también el orden simbólico que media la relación con ese otro sujeto" (Evans, 2007, p.143).

De manera que el Otro, debe ser entendido desde el orden simbólico como el lugar de constitución de la palabra, "solo es posible hablar con el Otro como un sujeto en su sentido secundario, en el sentido de que un sujeto pueda

ocupar esa posición y de tal modo encarnar al Otro para otro sujeto" (Evans, 2007, p. 143).

#### **7.4 Objeto a**

Lacan hace uso de la letra *a*, en tanto que es la primera vocal de la palabra autre "otro" siendo uno de los primeros signos algebraicos que aparecen en su teoría, "es siempre una minúscula cursiva, para indicar que designa al pequeño otro, en oposición a la <<A>> mayúscula del gran Otro" (Evans, 2007, p.m141).

Mientras que el gran Otro representa una alteridad radical e irreductible, el objeto a o pequeño otro, por su parte representa "el otro que no es otro en absoluto, puesto que está esencialmente unido con el yo" (Evans, 2007, p. 141).

De acuerdo con Evans (2007) En la teoría lacaniana entonces *a* y *a'* están nombrando al yo y al semejante/imagen especular; perteneciente al orden del imaginario:

*Quando Lacan introduce el matema de fantasma ( $\$ \langle a \rangle$ ), *a* comienza a ser considerado como objeto de deseo. Este es el objeto parcial imaginario, un elemento imaginado como separables del resto del cuerpo. Lacan comienza a diferenciar entre *a*, el objeto de deseo, y la imagen especular que ahora simboliza con *i* (*a*) (p. 141).*

Según Bernal (2002) Lacan establece una relación de homología entre la "plusvalía" y el nuevo nombre que él le da a partir de ese momento al objeto a minúscula: el plus-de-gozar. Así, el término:

*"objeto a" (...) le sirve a Lacan para nombrar varias cosas a la vez: a la pérdida de goce experimentada por el sujeto por hablar, al objeto causa del deseo y al objeto plus-de-goce. El objeto a es ese "resto" no simbolizable, imposible de representar por el sujeto y que aparece como una "falta en ser", aunque también aparece en forma fragmentada, a través de cuatro objetos de la pulsión parcial separados del cuerpo: el pecho, las heces, la voz y la mirada. (p. 1).*

En conclusión, "el objeto a es cualquier objeto que pone en movimiento el deseo, especialmente los objetos parciales que definen las pulsiones" (Evans, 2007, p. 141).

Evans (2007) cita a Lacan para decir que "el objeto a es tanto el objeto de la angustia como la reserva final irreductible de la libido" (p. 141).

## **7.5 El Goce en la Orientación Lacaniana**

Otro de los conceptos fuertes de la teoría lacaniana, es el concepto de goce, el cual es crucial para entender la manera en que el psicoanálisis de orientación lacaniana explica la relación del sujeto con los objetos.

El psicoanálisis lacaniano sostiene que en términos generales el goce tiene relación "con las relaciones que establece un sujeto deseante con un objeto

deseado, y el monto de satisfacción que él puede experimentar del usufructo de dicho objeto”, en ese sentido, el goce hace referencia a “la satisfacción sexual cumplida” (Bernal, 2002, p. 1).

Según Bernal (2002) “el goce es un concepto que se relaciona estrechamente con el campo del lenguaje y la dimensión intersubjetiva del lenguaje” (p. 1). Bernal (2002) afirma que ello se presenta por la configuración del inconsciente como lenguaje y por el hecho mismo de que el sujeto sea un sujeto hablante (p. 1).

“El goce está hecho de la misma materia de la que está hecha el lenguaje, donde el deseo encuentra su lugar y sus reglas. Es a este lugar del lenguaje al que Lacan denomina el gran Otro”. La teoría lacaniana sostiene que es precisamente de la relación con el lugar del Otro, de donde proviene la dificultad del término, puesto que este es "el lugar de la cadena significativa, es decir, del inconsciente" (Bernal, 2002, p .1).

Según Bernal (2002) Lacan habla por primera vez de goce en 1950, haciendo una distinción entre necesidad, deseo y demanda, expresando lo siguiente:

*La necesidad orgánica de alimento, expresada por el niño con su llanto, recibe una respuesta por parte del otro, su madre, la cual le confiere un sentido a ese llamado. A partir de este momento, la respuesta que aporta la madre a la necesidad, instituye la existencia de una demanda, es decir, que la respuesta de la madre convierte el grito en llamado. A su vez, la satisfacción obtenida por la respuesta a la necesidad induce la repetición de esa primera experiencia*

*de satisfacción. La necesidad se vuelve entonces demanda, sin que por ello pueda recuperarse el goce inicial, el de esa primera experiencia de satisfacción, de tal manera que una segunda experiencia nunca será igual a la primera (p. 2).*

El psicoanálisis lacaniano sostiene que lo anterior, es el esbozo de la "pérdida de goce que padece el sujeto por su ingreso en el mundo de la demanda, es decir, en lo simbólico" por ello, Lacan pasa a distinguir el placer del goce, diciendo que el goce es algo que excede los límites del placer, es aquello que está más allá del principio de placer y que ir más allá de este principio, es "un movimiento ligado a la búsqueda del goce perdido, lo cual será la causa del sufrimiento del sujeto" (Bernal, 2002, p. 2).

Finalmente según Evans (2007), el psicoanálisis de orientación lacaniana sostiene que el goce es sufrimiento, en tanto que el principio de placer, que opera como un límite del goce, no impide que el sujeto busque obtener más placer del que puede soportar, en ese sentido, "el placer se convierte en dolor y este placer soloroso es lo que Lacan denomina goce" (p. 103).

De modo que el goce "expresa entonces perfectamente la satisfacción paradójica que el sujeto obtiene de su síntoma, o por decirlo en otras palabras, el sufrimiento que deriv de su propia satisfacción" (Evans, 2007, p. 103).

Así como también afirma que el goce es esencialmente fálico "el goce, en la medida en la medida en que es sexual, es fálico, lo que significa que no se relaciona con el Otro como tal" (Evans, 2007, p. 103).

## 7.6 Deseo

El deseo es uno de los conceptos fundamentales del psicoanálisis de orientación lacaniana, al igual que espinoza, la can considera al deso como la esencia del ser humano (Evans, 2007, p. 67).

Pero el deseo de Lacan es de contenido inconsciente que es de carácter completamente sexual y tiene mayor importancia que el deseo consciente dentro del psicoanálisis lacaniano (Evans, 2007, p. 67).

Por ello dice Evans (2007) para lograr la cura, el psicoanálisis busca que el sujeto nalizante logre reconocer su deseo a través de la propia articulación de este por medio de la palabra (p. 68).

El deseo es el resultado de la incapacidad del Otro de satisfacer la necesidad que el niño le demanda. Ante la presencia del Otro para atender la necesidad del niño, este último, pasa de demandar sólo la satisfacción de la necesidad, a demandar algo más, lo que crea una dualidad en la demanda, que por un lado busca articular la necesidad y por otro lado exige amor. La incapacidad del Otro de proporcionar el amor incondicional que el sujeto anhela, aún cuando haya brindado los objetos para suplir la necesidad, da paso a una insatisfacción en el sujeto que siente que le hace falta algo para sentirse completo, esta sensación es el deseo (Evans, 2007, p. 68)

Evans (2007) afirma en el diccionario de psicoanalisis este origen del deseo mencionando lo siguiente:

*De modo que el deseo es el excedente producido por la articulación de la necesidad en la demanda: <<el deseo comienza a tomar forma en el margen en el cual la demanda se separa de la necesidad>>. a diferencia de una necesidad, que puede ser satisfecha y deja de motivar al sujeto hasta que surge otra necesidad, el deseo no puede ser satisfecho; es constante y eterno (p. 68).*

Así mismo, el deseo queda separado completamente al afirmar que "el deseo es definitivamente humano cuando se dirige hacia el deseo de otro, o hacia un objeto que es perfectamente inútil desde el punto de vista biológico"(Evans, 2007, p. 68).

Sin embargo, no se debe confundir el deseo con la pulsión, aun que ambos pertenezcan al campo del Otro, "el deseo es uno, mientras que las pulsiones son muchas, en otras palabras, las pulsiones son las manifestaciones particulares de una fuerza única denominada deseo" (Evans, 2007, p. 68).

Pero el deseo no va dirigido al objeto a, sino que este es la causa del mismo, "el deseo no es una relación con un objeto, sino la relación con una falta" (Evans, 2007, p. 68).

Finalmente, "el deseo es esencialmente <<deseo del deseo del Otro>>, lo que significa deseo de ser objeto del deseo de otro y deseo de reconocimiento por otro" (Evans, 2007, p. 68).

De igual forma, "el deseo surge originalmente en el campo del Otro, es decir, en el inconsciente"(Evans, 2007, p. 69).

## **7.7 Real, Simbólico e Imaginario**

### **7.7.1 Real.**

Termino empleado por Lacan al rededor de 1936 y que era de uso cotidiano de los filósofos de la época, especialmente por Emile Mallerson para quien se trataba de "un absoluto ontológico, una verdadera cosa-en-si" (Evans, 2007, p. 163).

No obstante, aunque Lacan haya tomado en cuenta la definición filosófica del término, más tarde empezaría a sufrir algunos cambios bajo el dominio de Lacan y la teoría psicoanalítica (Evans, 2007, p. 163).

Para Evans (2007) El término real, aparece ubicado en el ámbito del ser, al describirse como lo opuesto de la imagen y luego tras percibirse una ambigüedad por su diferencia con respecto a "lo verdadero", en 1950 comienza a desaparecer de la obra lacaniana al invocar la idea hegeliana de que "todo lo real es racional (y viseversa)" (p. 163).

En 1953, Lacan retoma el término, exponiendolo como una de las categorías fundamentales para describir la teoría psicoanalítica, en tal sentido, "lo real ya no aparece simplemente como opuesto a lo imaginario, sino que se le sitúa también, más allá de lo simbólico" (Evans, 2007, p. 163).

De modo que, en comparación con lo simbólico, que se constituye como una dualidad de presencia y ausencia que da paso permanente a una posible falla, en lo real no hay ausencia, lo real "está siempre en su lugar: lo lleva pegado a los talones, ignorante de lo que podría exiliarse allí" (Evans, 2007, p. 163).

En ese mismo sentido, a diferencia de lo simbólico, que se caracteriza por elementos diferenciados, lo real es completamente indiferenciado, por lo cual es atravesado por lo simbólico a través de la palabra.

Ya que "lo real surge como lo que está fuera del le guaje y es inasimilable a la simbolización. Es lo que resiste a la simbolización absolutamente" (Evans, 2007, p.163).

Finalmente, el psicoanálisis sostiene que lo real también hace referencia a lo material, lo que comprende lo biológico y la fisicalidad bruta del cuerpo, contrario a lo funciones corporales imaginarias y simbólicas. De modo que "el padre real es el padre biológico, y el falo real es el pene físico, en tanto opuesto las funciones simbólicas e imaginarias de este órgano" (Evans, 2007, p.163).

### **7.7.2 Simbólico.**

El simbólico es uno de los términos que aparece en los primeros escritos de Lacan asociado a la lógica simbólica y ecuaciones matemática, luego Lacan nombra un sentido simbólico en el sintoma y más adelante el término toma un matiz antropológico al reconocer que la sociedad está estructurada a través de símbolos (Evans, 2007, p. 179).

Según Evans (2007) más adelante, Lacan combina estas tres acepciones al emplear la palabra simbólico como sustantivo, convirtiéndose en uno de los "tres órdenes" fundamentales de la teoría lacaniana (p. 179).

El simbólico, es entonces el pilar fundamental del psicoanálisis y ello conlleva a que los psicoanalistas "sean profesionales de la función simbólica" en tanto que "lo simbólico es el reino de la Ley que regula el deseo en el complejo de Edipo. Es el Reino de la cultura, en tanto opuesto al orden imaginario de la naturaleza" (Evans, 2007, p. 179).

Esto debido a que a diferencia de lo imaginario en donde las relaciones son duales, lo simbólico se caracteriza por "estructuras triádicas, porque la relación intersubjetiva es siempre mediada por un tercer término, el gran Otro" (Evans, 2007, p. 179).

En ese sentido, Evans (2007) en el diccionario de psicoanálisis plantea acerca de lo simbólico la siguiente afirmación:

*El orden simbólico es también el reino de la muerte, de la ausencia y de la falta. Lo simbólico es tanto el principio de placer que regula la distancia a la cosa, como la pulsión de muerte que va <<más allá del principio de placer>> or medio de la repetición (p. 180).*

Para Evans (2007) simbólico no es una superestructura determinada por la biológica o la genética, sino que es completamente autónomo, ya que por ejemplo, ninguna razón desde la genética o la biología puede explicar la exogamia. "de modo que aunque puede parecer que lo simbólico surge de lo real, como lgo dado de antemano, esto es una ilusión" (p. 180).

Finalmente, Evans (2007) expresa sobre el orden simbólico un efecto totalizador y expresando lo siguiente:

*En el orden simbólico la totalidad es denominada un universo. El orden simbólico adquiere desde el principio su carácter universal. No se constituye trozo a trozo. En cuanto llega el símbolo, hay un universo de símbolos. No se trata por lo tanto de una transición gradual y continua desde lo imaginario a lo simbólico; estos dominios son completamente heterogéneos. Una vez que ha aparecido el orden simbólico, crea el sentido que siempre ha estado allí (p. 180).*

Puesto que es imposible hacer especulaciones sobre algo previo a ello, a menos que sea a través de símbolos, "por esta razón, estrictamente hablando, es imposible concebir el origen del le guaje y mucho menos lo anterior" (Evans, 2007, p. 180).

### **7.7.3 Imaginario.**

Lacan hace uso del término imaginario a partir del año 1936, relacionándolo con la ilusión, fascinación y la seducción y lo "relacionó especialmente con la relación dual entre el yo y la imagen especular" (Evans, 2007, p. 109).

No obstante, lo imaginario aunque conlleve una particularidad de ilusión, no es sinónimo de ello, puesto que este último carece de consecuencias a diferencia de lo imaginario que siempre tiene consecuencias y repercusiones sobre lo real (Evans, 2007, p. 109).

Evans (2007) menciona que lo imaginario hace parte del esquema tripartito del pensamiento lacaniano y su base se encuentra en la formación del yo en el estadio del espejo, mediante el siguiente proceso:

*Puesto que el yo se forma por identificación con el semejante o la imagen especular, la identificación es un aspecto importante del orden imaginario. El yo y el semejante forman la relación dual prototípica y son intercambiables. Esta relación por la cual se constituye el ego mediante la identificación con el pequeño otro significa que el yo, y el orden imaginario en sí, son ambos sedes*

*de una alienación radical: <"la alienación es constitutivo del orden imaginario">* (p. 109).

Así, esta relación dual entre el yo y el semejante, es de características narcisista y el narcisismo es también una característica de lo imaginario. "Lo imaginario es el reino de la imagen en la imaginación, el engaño y el señuelo, Es el orden de las apariencias superficiales que son los fenómenos observables, engañosos y que ocultan estructuras subyacente"(Evans, 2007, p. 109).

Así mismo, "la oposición entre lo imaginario y lo simbólico no significa que lo imaginario crezca de estructura, por el contrario, lo imaginario está siempre estructurado por lo simbólico" (Evans, 2007, p. 109).

Lacan explica que la relación en el espacio imaginario implica una estructura simbólica, un imaginario estructurado por lo simbólico. Lo imaginario envuelve también una dimensión lingüística. Mientras que el significante es la base del orden simbólico, el significado y la significación forman parte del orden imaginario (Evans, 2007, p. 109).

Finalmente, el psicoanálisis de orientación lacaniana sostiene que la dimensión del sujeto más vinculada con la etología y la psicología animal es el imaginario, "todos los intentos de explicar la subjetividad humana en términos de psicología animal se ven por consiguiente limitados a lo imaginario" (Evans, 2007, p. 109).

## **8. Adolescencia**

### **8.1 Algunas Definiciones de Adolescencia**

No podríamos arrancar con este tema sin saber cuál es la definición que tiene la máxima autoridad en el lenguaje castellano sobre la adolescencia, es decir, la definición del diccionario de la Real Academia Española (RAE). No siendo más la RAE define la adolescencia como el “período de la vida humana que sigue a la niñez y precede a la juventud” (Real Academia Española, s.f).

Según Lozano (2014) la adolescencia es un tema actual que ha provocado ciertos debates y opiniones entre los científicos sociales, familia, educadores, las instituciones ciudadanas y políticas y la sociedad en general (p. 13). De este término se han encargado algunas disciplinas científicas como lo han sido la psicología, la antropología, la sociología, la biología del desarrollo, la historia y no ajeno a ello también aparece en el discurso familiar, educativo y social. A partir de estas disciplinas se construyen las bases teóricas que ayudan a comprender este fenómeno vital (Lozano, 2014, p. 13).

Por otro lado la OMS (s.f) define la adolescencia como una etapa vital que transcurre entre los 11 y 19 años, considerándose 2 fases, una adolescencia temprana que se comprende entre los 12 a 14 años y la adolescencia tardía entre los 15 a 19 años. Cada una de las etapas presentan cambios tanto en el aspecto físico (estimulación y funcionamiento de los órganos por las hormonas: masculinas y femeninas), como cambios estructurales en la

anatomía y una modificación del perfil psicológico y de la personalidad (Organización Mundial de la Salud, s.f).

La adolescencia es una etapa que se da entre la niñez y la adultez, la cual cronológicamente inicia con los cambios puberales caracterizados por marcados cambios biológicos, psicológicos y sociales, lo que a su vez conllevan a crisis, conflictos y contradicciones, pero que son principalmente positivos para el individuo. No se trata solamente de los cambios corporales que se generan sino también una fase de mayor independencia psicológica y social (Pineda & Aliño, 2002, p. 16)

La adolescencia es entonces una época ambigua de la vida la cual se encuentra entre finales de la infancia e inicios de la adultez, y que contrasta con la palabra pubertad debido que esta hace mención a la condición biológica que se adquiere tras la maduración genital y la capacidad para reproducirse, por el contrario, la adolescencia es el término que engloba las incertidumbres del crecimiento emocional y social del individuo, pero que de alguna forma está vinculada a la pubertad (Kaplan, 2004, p. 23).

### **8.1.1 Concepto jurídico de adolescencia.**

La ley 1098 de 2006 por la cual expide el código de la infancia y la adolescencia tiene según el artículo 1º la finalidad de "garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión" (Bienestar familiar, 2006).

Igualmente, en esta misma ley el artículo 3° determina a todo menor de 18 años como sujetos titulares de derecho; asimismo define según lo establecido en el artículo 34° del código civil (ley 84 de 1873), como niño o niña a las personas con edades comprendidas entre los cero y doce años, y adolescente a las personas entre los 12 y 18 años de edad (Bienestar familiar, 2006).

### **8.1.2 Concepción de la adolescencia en la historia.**

Los diversos estudios históricos sobre la adolescencia tomaron auge desde finales de los 60, más específicamente desde 1968. Aunque estos estudios permiten conocer mejor el significado de adolescencia no permiten aún reconstruir la historia de esta etapa evolutiva de la vida, pues no abordan todos los períodos históricos y abarcan en especial a la juventud de la clase alta (Lutte, s.f, p. 11).

De acuerdo con Lozano (2014) el concepto de adolescencia como hoy se concibe aparece en 1904 con Stanley Hall, sin embargo es la sociedad quien determina el valor de esta etapa de la evolución humana (p. 25).

La adolescencia es un tema actual y recurrente en nuestras sociedades la cual genera diversas opiniones no sólo a nivel científico y político sino también en los educadores, padres de familia e instituciones ciudadanas (Lozano, 2014, p. 13).

Giuliano (1979) citado en Lutte (s.f) dice que, en la antigua Roma, por ejemplo, hasta el año II a.c, no existía dicha etapa, o por lo menos un nombre que la designara (p. 11). Era celebrada la pubertad fisiológica con una ceremonia religiosa la cual consistía en que el púber se quitaba la toga pretexta y la bula que eran símbolos de la infancia, luego se pondrían la toga viril, vestuario solemne de los antiguos romanos, con esta ceremonia marcaba el paso de la niñez a la adultez dando en evidencia de que no existía la adolescencia en la época (Giuliano, 1979 citado en Lutte, s.f, p. 11).

Esta fase vital fue inventada durante el siglo II a.C. y nace después de muchos cambios en el sistema económico y social como el desarrollo de la esclavitud como principal forma de producción, Procesos de urbanización, extensión de la propiedad rural, entre otras transiciones que ocurrieron para la época. Pero la aparición de este grupo social sólo se da para las clases privilegiadas y sólo regía para los varones (Giuliano, 1979 citado en Lutte, s.f, p. 11).

En el medioevo en cambio, la adolescencia era llamada "juventud", esta etapa era mediadora entre la fase de dependencia infantil y una leve independencia asociada a la vida adulta (Lutte, s.f citado en Chavarría, 2013, p. 4).

Según Feixa (1999) en la edad neolítica y la paideia helenística, suponían una diferencia y un paso entre el mundo de la infancia al de los adultos que se franqueaba mediante ritos de iniciación (p. 31). En la civilización de la edad media esta diferenciación no era percibida, por lo tanto, no había una transición de la vida infantil a la adulta ( Feixa, 1999, p. 31).

Durante la edad medieval el niño fue considerado un adulto en miniatura el cual compartía los trabajos y juegos con los adultos, sin pasar por la etapa de la juventud (Feixa, 1999, p. 32).

Para el renacimiento, la palabra adolescencia según Kaplan (2004) apareció en Inglaterra en el siglo XV, época en la que se cree que se expandió el término (p.36)

La infancia y adolescencia no existía antes del siglo XV; en su libro *Centuries of childhood* dice que hasta la era de la ilustración el niño era libre del peso de las relaciones humanas el cual retiene el avance, las despedidas y reproches (Ariés, s.f citado en Kaplan, 2004, p. 37).

Fue a partir de la industrialización que cambió de una manera radical la forma en que se veía la adolescencia puesto que se produjeron cambios en la familia, la escuela y la cultura. El proceso fue largo y complejo, tuvo inicio a partir del siglo XVI y se pudo concluir o cerrar en el siglo XIX, dando por resultado que en la fase de la juventud apareciera la infancia escolar y la adolescencia; la infancia escolar se retiraba mucho de la edad adulta (Lutte, s.f, p. 12).

Según Lutte (s.f) En las sociedades tradicionales sin adolescencia como lo es el caso de los bambuti de África, no existe ese período largo de transición entre la infancia y la edad adulta, simplemente se da un paso directo pero preparado gradualmente desde la primera infancia mediante una serie de participaciones en las actividades del grupo (p. 16). En esta sociedad no existe trabajos específicos tanto para el hombre como para la mujer y los niños

participan también en las actividades de los adultos, en ese sentido, no existe jerarquía alguna exceptuando al consejo de ancianos, pues los bambuti pigmeos suelen compartir su autoridad y responsabilidad con todo el grupo, tanto así que los niños participan de estas (Lutte, s.f, p. 16).

Por el contrario, las sociedades que sí cuentan con adolescencia sí se tienen en cuenta la jerarquía y las diferencias entre los géneros. Los jóvenes en estas sociedades no cuentan con los mismos derechos que los adultos y se encuentran en una postura social y económica diferente a los adultos (Lutte, s.f, p. 16).

Finalmente hemos llegado a nuestra actual sociedad, es decir, la época contemporánea. Entre los 50 y 60 la adolescencia en Europa habría desaparecido, especialmente en las clases privilegiadas ya que los jóvenes recuperaron parte de las libertades que perdieron a finales del siglo XIX. Es así como se marca el comienzo de la decadencia de la autoridad ejercida por los padres, el control de los jóvenes, menos vigilancia por parte de los adultos y una mayor libertad sexual respaldada por los métodos anticonceptivos (Gillis, s.f citado en Lutte, s.f, p. 16).

Las organizaciones juveniles se convirtieron en mixtas y son menos sometidas a los adultos, están menos centradas en las problemáticas de los jóvenes y pasan a ser más sociales. Los movimientos sociales y políticos del 68 también tienen influencia en este cambio ya que impulsaban a los jóvenes a participar del mundo de los adultos y a ocuparse de problemas que exige un elevado nivel de autonomía y madurez (Gillis, s.f citado en Lutte, s.f, p. 16).

## **8.2 Consideraciones Psicoanalíticas Sobre la Adolescencia**

Según dice Freud (1905) dentro del conocimiento popular existe la creencia que la sexualidad no está presente en los niños y que esta despierta bajo un período llamado pubertad. Esta convicción coloquial tiene serias consecuencias sobre el entendimiento de la pulsión sexual ya que no deja ver de fondo las múltiples formas en que se muestra en los infantes, lo cual impide el desarrollo de investigaciones sobre el tema (p. 157).

Muchos estudios sobre sexualidad pasan por alto que existe en la niñez y en muchos casos donde se tiene detalle del asunto en cuestión, se hacen ver como desviaciones y casos excepcionales (Freud, 1905, p. 157).

Según Freud (1905) hay una amnesia infantil que posiblemente se ha encargado de borrar la creencia dentro del discurso popular, de que exista en el niño sexualidad; esta se explica en que no es sino hasta el sexto año de vida que las experiencias anteriormente vividas quedan reprimidas. Freud relaciona la amnesia infantil con la amnesia histérica ya que esta última está al servicio de la represión llegando a la conclusión de que sin la una no puede existir la otra respectivamente; pero no descarta la idea de que existen huellas en la vida anímica del infante que más adelante son determinantes del desarrollo posterior del sujeto (p. 158-159).

La amnesia infantil entonces le oculta al niño el inicio de su vida sexual y es por esto que en la infancia no hay un valor relevante de la sexualidad (Freud, 1905, p. 159).

La adolescencia es el periodo que precede a la etapa de la latencia, etapa en la cual los impulsos sexuales del niño hacia la madre y sus sentimientos de hostilidad hacia el padre, se han reprimido y se encuentran sublimados en otras actividades como el juego y el deporte, según Freud “durante este período de latencia total o meramente parcial se edifican los poderes anímicos que más tarde se presentarán como inhibiciones en el camino de la pulsión sexual” estas inhibiciones de la pulsión en la latencia, se presentan según el autor representadas en el asco y la vergüenza que funcionan “como diques que logran contenerla” (Freud, 1901, p. 161).

Luego de “ese largo sueño que es la latencia” dice Zuleta, deviene la adolescencia y todos los problemas de orden emocional, psíquico y social que este periodo contempla para el sujeto, Zuleta en el texto de *Psicoanálisis y criminología* lo refiere de la siguiente manera:

*Ese largo sueño es la latencia hasta que viene la pubertad, período en el cual la persona se encuentra en una serie de necesidades, las necesidades sexuales, esta vez, directamente genitales —una maduración orgánica, como decía Freud—, que precede a la maduración sexual. El joven, el adolescente ya está maduro para el amor, para la sexualidad orgánicamente, pero no lo está socialmente. Para esto todavía necesita hacer más estudios o trabajar más y acumular más dinero para poder casarse, pero no se puede casar en ese momento, al menos en nuestra cultura. Entonces comienza ese largo período de desequilibrio entre lo que uno ve como maduración orgánica y de lo que uno ve como maduración social (Zuleta, 2004, p. 36).*

Freud privilegió el término pubertad al referirse sobre la adolescencia, este lo determinó como un momento crucial del desarrollo sexual infantil en el cual el niño experimenta una "metamorfosis" que lo lleva a importantes cambios caracterizado por un desarreglo que conmueve la postura del sujeto como niño. En esta etapa el autor afirma que el niño debe afrontar dos tareas: la elección del objeto sexual y la separación de la autoridad parental. Aunque no desconoce que estas se dan en la infancia, Freud afirma que estas elecciones se reactualizan durante el período de pubertad y que se redirigen a un nuevo objeto fuera de la novela familiar (Freud, 1905 citado en Raone, 2017, p. 109).

Freud (1905) afirmaba que la personalidad se constituye en los primeros cinco años de vida y que la adolescencia sólo era una recapitulación de estas experiencias de la infancia. Freud hacía poco uso de la palabra adolescencia y se refería más a la pubertad. En tres ensayos sobre la teoría sexual de 1901-1905 expone sus ideas sobre conformación de la madurez genital y el distanciamiento de los padres en la adolescencia. Además en el desarrollo psicosexual de los niños y niñas tienen diferencias, puesto que en las niñas se da una especie de involución (p. 189).

Es en el período de pubertad donde se establecen diferencias entre el carácter del hombre y la mujer, pues parece haber una mayor inhibición sexual por parte de la niña, tras esta aparecen la vergüenza, el asco y la compasión; mientras que en el niño varón hay una menor resistencia a la sexualidad, es decir, hay una mayor inclinación de represión sexual en ella que en él (Freud, 1905, p. 200).

No obstante las zonas erógenas se activan por igual en ambos sexos, con este hecho se borra la idea de la existencia de diferencias entre el niño y la niña, cosa que en la pubertad sí es posible establecer (Freud, 1905, p. 200).

De acuerdo con Freud (1905) es durante la pubertad donde aparecen los cambios en la vida sexual infantil y su formación definitiva, la pulsión sexual en esta etapa pasa de ser autoerótica a la necesidad de encontrar un objeto de placer sexual, es decir, hasta entonces actuaba a partir de pulsiones y zonas erógenas el cual buscaban placer en calidad de única meta sexual (p. 189). Entonces aparece una nueva meta sexual, en la cual para poder ser realizada, todas las pulsiones parciales se cooperan, esto incluye que se integren también las zonas erógenas dándole protagonismo a la zona genital (Freud, 1905, p. 189).

Según Freud (1905) La nueva meta sexual pone funciones diferentes para ambos sexos, así por ejemplo en el hombre es más consecuente que en la mujer, además consiste en la descarga de los "productos genésicos" y en cierto sentido se diferencia a la anterior meta que es el logro del placer, pues esta vez prevalece o se pone al servicio de la función reproductiva más que en busca de placer (p. 189).

Se puede afirmar entonces que la pulsión sexual se convierte en altruista al ayudar a cumplir la nueva meta que es la reproducción (Freud, 1905, p. 189)

Freud (1905) consideró como lo más esencial durante ese proceso de la pubertad, al crecimiento de los genitales externos ya que se hace más llamativo, el cual en el período de la niñez se mostraba relativamente inhibido

(p. 190). También habló sobre los órganos internos los cuales se preparan para ofrecer productos genésicos o para recibirlos, es decir, para la gestación de un nuevo ser. Es así como queda listo este aparato que deberá ser utilizado en su debido momento (Freud, 1905, p. 190).

Este aparato se debe poner en marcha por medio de estímulos en relación a él. Los estímulos pueden lograrse de tres maneras: uno por el mundo exterior por medio de la excitación de las zonas erógenas; en segundo lugar desde el interior del organismo que para Freud no queda muy claro y por último desde la vida anímica que a su vez implica un depósito de impresiones internas (Freud, 1905, p. 190).

Por medio de los tres anteriores caminos se produce lo mismo que es llegar a la "excitación sexual" y que es provocado mediante signos anímicos y somáticos (Freud, 1905, p. 190).

De acuerdo con Freud (1905) el signo anímico consiste entonces en un sentimiento de tensión, un carácter esforzante que se da entre los múltiples signos corporales que se traducen en alteraciones genitales, en el caso del hombre, la erección del miembro viril y en la mujer la humectación de la vagina (p. 190).

Según Freud (1905) la satisfacción sexual estaba conectada con la función de alimentar más que un asunto de reproducción, había un objeto fuera del cuerpo que generaba placer al niño tras alimentarse, ese objeto es el pecho materno que luego pierde tras representar a la persona portadora de ese

objeto de satisfacción para luego venir con esta pérdida el autoerotismo (p. 202).

Después en el período de latencia se instaura de nuevo la relación originaria. A partir de aquí dice el niño se encuentra en busca de un nuevo objeto de amor que no es más que un reencuentro con este (Freud, 1905, pp. 202-203).

Según Freud (1914) es así como el niño ve en los maestros como los sustitutos de sus padres, el cual desplaza en ellos sentimientos de ambivalencia, es decir, puede sentir amor u odio hacia su maestro al poner inconscientemente en él cualidades de esas primeras figuras de autoridad (p. 249).

El imago término usado por Freud (1914) más sustancial en el adolescente es sin duda la del padre (p. 249). He de aquí la explicación de los sentimientos ambivalentes cuyo ejemplo más conmovedor es el mito griego de Edipo rey.

El varón ama y admira a su padre el cual ve como el ser más fuerte, bueno y sabio de todos, pero más adelante cambia esa idea y entra en escena esa imagen del padre como hiperpotente y perturbador de la vida pulsional propia, es decir, que en esta instancia se presencia ante el niño el arquetipo que no se quiere imitar, sino que por el contrario, se quiere eliminar y ocupar su lugar. Entonces así se puede observar inicialmente una moción tierna hacia el padre y luego una hostil, de allí que se les conozcan a estos como "sentimientos ambivalentes" (Freud, 1914, p. 249)

Pero Freud (1914) no se queda solo en los maestros ya que estos sentimientos pueden evidenciarse también en personas de crianza o cuidadores. Otro punto que Freud resalta es que en nuestras vivencias como estudiantes también se inscriben como sucesores de nuestros hermanos a los compañeros de clase (p. 249)

A estos sustitutos se los nombra como "conocidos posteriores" ya que son el resultado de las huellas Mnémicas que dejaron esos "primeros arquetipos" en el niño (Freud, 1914, p. 249)

De acuerdo con Dolto (1988) el hecho trascendental que marca la ruptura de la infancia es la capacidad para separar la vida imaginaria de la vida real, es decir, el sujeto sueña con tener relaciones reales. Se presenta una crisis edípica en la que el muchacho está enamorado de su madre y ve como rival a su padre, pero luego pasa a admirarlo, es justo allí donde el niño entra a la etapa de latencia, es en esta etapa donde se resigna a aceptar que solo es un niño a la espera del futuro. El niño tiene una sexualidad latente y comprende en este punto que no puede encontrar su objeto de amor en la familia (p. 17).

Este niño del final del Edipo guarda una ternura idealizada en los padres, aunque con sentimientos divididos entre confianza y temor de apartarse de la ley impuesta por el padre, no es sólo una ley dictada, sino que el mismo padre representa la ley para el niño y la ejemplifica, es decir, el padre es el garante de la ley y ejemplarmente el dueño de las pulsiones del niño (Dolto, 1988, p. 18).

Anna Freud (1936) citada en Lutte (s.f) continúa con la idea de que la pubertad es una recapitulación de la fase genital. Ve a este periodo como lleno de conflictos debido al aumento de las pulsiones, contra las que el joven se protege haciendo uso de los mecanismos de defensa, especialmente el ascetismo y la intelectualización. En 1958 Anna Freud expone un nuevo tema de la adolescencia que para ella "constituye por definición la interrupción de un crecimiento pacífico", es aquí donde Anna Freud asegura esta interrupción se parece a una variedad de trastornos emotivos y también se parece a la formación sintomática de orden neurótico, psicótico y social (p. 20).

La adolescencia no debe considerarse como una estructura pasajera sino como un pasaje por la estructura, pues esta presenta modelos de pasaje del mundo interno que dan cuenta de los estados psicóticos transitorios, y del mundo externo donde se evidencia el pasaje cultural del universo adolescente hacia el universo adulto. Pues en la adolescencia se va a ver la reaparición del sentimiento amoroso, es decir, el resurgimiento de un antiguo amor que resulta nuevo para el adolescente, es también el momento de la sexualización del pensamiento y la relación con el Otro (Lauru, 2005).

El adolescente está en una constante búsqueda de sí mismo que se ve reflejada en encontrar sus propios objetos de goce, es decir, que ya no depende demasiado en sus antiguos objetos parentales. Es urgente en el adolescente desprenderse de su relación con el otro ya que se torna una molestia para él (Lauru, 2005).

### **8.2.1 Una breve Puntualización Entre los Términos Adolescencia y Pubertad**

El término adolescencia no parece no diferenciarse muy bien de otros términos como lo son pubertad y juventud, pues como ya se ha visto más arriba en este trabajo, estas nociones se acomodan a las épocas y a las sociedades. Así por ejemplo para algunas sociedades la pubertad no termina en la adolescencia e incluso existen otras donde se entra a la adolescencia por medio de ceremonias que se suelen hacer antes de la pubertad (Lozano, 2014, p. 15).

Entiéndase entonces por adolescencia según Lozano (2014) como “el período de transición hacia el estado adulto” (p. 15). En contraste a esta afirmación, hay sociedades en donde salir de la adolescencia no es un paso inmediato hacia la adultez y en vez de hablarse de esta etapa vital se hablaría de juventud o adulto joven (Schlegel & Barry, 1991; Arnett & Taber, 1994 citados en Lozano, 2014, p. 15).

Freud como ya se había dicho anteriormente, dio primacía al término pubertad (pubertät) cuando de adolescencia (adoleszenz) se refería, incluso realizó un ensayo llamado “*la metamorfosis de la pubertad*”, este se encuentra dentro de los “*tres ensayos de una teoría sexual*” del año 1905 perteneciente al tomo VII de sus obras completas. La noción de adolescencia parece estar ausente en la obra de Freud ya que denota en esta una casi omnipresencia del concepto pubertad (Fernández et al, 2011, p. 8).

La verificación del uso que Freud le da al sustantivo "adolescencia" o al adjetivo "adolescente" no solo puede ser realizado solo por su traducción al español ni por las reglas analíticas establecidas por la Standard Edition, sino especialmente por sus propias ediciones germanas de su obra (Fernández et al, 2011, p. 8).

Las traducciones más usadas al español de la obra freudiana son la de Etcheverry y la traducción de Ballesteros, las cuales suelen coincidir ambas literalmente. Ejemplo de esto es el pasaje al idioma original: "jede **adoleszente** person hat erinnerungsspuren, welche erts mit dem auftreten von sexualen eigenempfindungen verstanden werden können, jede sollte also den keim zur hysterie in sich tragen", fragmento correspondiente al tomo II de la obra de Freud titulado "*estudios sobre la histeria*" de 1895 (Fernández et al, 2011, p. 8)

En el anterior pasaje de Freud, Etcheverry y Ballesteros coinciden en que la traducción de adoleszente al español sea adolescente.

Asimismo hay muchos otros pasajes donde Freud utiliza el término adoleszente que al español debe ser traducido como adolescente (Fernández et al, 2011, p. 9).

Según Fernández et al (2011) muchas veces las traducciones no siempre coinciden. Así por ejemplo en la frase "Hannibal und Rom symbolisirten dem **jüngling** den gegensatz zwischen der zähigkeit der judenthums un der organisation der katholischen kirche", cita textual de Freud, del tomo IV "*la interpretación de los sueños*" 1900 (p. 9).

La frase en Etcheverry es traducida como: "Anibal y Roma simbolizaban para el **adolescente** la oposición entre la tenacidad del judaísmo y la organización de la iglesia católica". En contraparte de la anterior, Ballesteros anula la traducción en la que Jüngling es traducido por Etcheverry como adolescente y queda así: "Anibal y Roma simbolizaron para mí, respectivamente, la tenacidad del pueblo judío y la organización de la iglesia católica" (Fernández et al, 2011, p. 9).

Para Fernández et al (2011) es evidente aun habiendo problemas de traducción, que la palabra adoleszenz (adolescencia) aparece claramente dentro de las obras de Freud, pero es posible que, por su formación médica y en especial su paso por la pediatría y la neurología, lo hayan llevado a optar por el término pubertät y desvalorizar adoleszenz. A esto se suma que las palabras adoleszenz y adoleszent eran poco usadas en la lengua alemana a principios del siglo XX; incluso para algunas personas aseguran que igual pasa en la Alemania contemporánea. Pero estas palabras toman fuerza en los países germánicos después de la segunda guerra mundial por influencia anglo-sajona (p. 9).

De acuerdo con Fernández et al (2011) es posible que los primeros psicoanalistas germanófonos usaron los conceptos como casi equivalentes. Por ejemplo, Bernfeld al referirse a ciertos aspectos de la adolescencia utilizaba los términos "einfache pubertät", "geniale pubertät" o "unendliche pubertät" que al español traduce como "pubertad simple", "pubertad genial" y "pubertad inacabada" respectivamente (p. 9).

Por otro lado, nos encontramos con los sustantivos jugend (la juventud) y Jugendliche, jüngling (joven), terminos relacionados con la adolescencia pero que no son lo mismo, pues para aquella época eran usados para nombrar la condición etaria y también utilizado por los psicólogos de aquel entonces para mencionar los fenómenos de la adolescencia (Fernández et al, 2011, p. 10).

Según Fernández et al (2011) es posible que Freud no haya hecho una distinción y uso exacto de los adjetivos adolescente (adoleszent), pubertario (geschlechtsreif) y joven (jugendlich), ni distinguiera los sustantivos adolescencia (adoleszenz), pubertad (pubertät) y juventud (jugend). Como se puede observar en la segunda cita de este subtítulo, la palabra "jüngling" queda traducida en Etcheverry como "adolescente", aunque en Ballesteros se desconoce y queda "mí" (p. 9).

En la siguiente frase de Freud de 1895: "so können z. B. was in der folge wichtig sein wird, alle sexuellen erfahrungen keine wirkung äußern, so lange das individuum keine sexuellempfindung kennt, d. h. im allgemeinen bis zum beginn der **pubertät**". Este pasaje es traducido de la siguiente manera: "por ejemplo, ninguna experiencia sexual exteriorizará efectos mientras el individuo no tenga noticias de sensaciones sexuales, o sea, en general, hasta el inicio de la **pubertad**" (Fernández et al, 2011, p. 10).

La siguiente traducción es de la primera cita textual correspondiente al tomo II de Freud llamado "*estudios sobre la histeria*" 1895: "Toda persona **adolescente** tiene huellas mnémicas que solo pueden ser comprendidas con la emergencia de sensaciones sexuales propias; se diría entonces que toda

adolescente porta dentro de sí el germen de la histeria” (Fernández et al, 2011, p. 10).

Ahora bien, según Fernández et al (2011) se puede observar que cuando dice en la última cita “sensaciones sexuales propias”, se está refiriendo a un rasgo del adolescente, lo cual coincide con “sensaciones sexuales” del “inicio de la pubertad”, esto da a entender que el intercambio de palabras entre “adolescencia” y “pubertad” no representa ninguna consecuencia semántica para Freud (p. 10).

Partiendo de lo dicho por Freud en “metamorfosis de la pubertad”, se logra discernir entonces que la pubertad no es más que el momento fisiológico que da entrada a la madurez sexual; sin embargo, leyendo más detenidamente a Freud en este mismo texto como en otros postulados suyos, se puede decir que el lugar que Freud concede a la pubertad se relaciona directamente con la importancia que le da al fenómeno de la sexualidad infantil (Fernández et al, 2011, p. 10).

### **8.2.2 Aportes del Psicoanálisis Lacaniano a la Comprensión de la Adolescencia**

Definir la adolescencia es un asunto que no se revela a una verdad única, debido a los cambios producidos en las diferentes épocas han aparecido nuevas formas de conceptualizarla, así por ejemplo se conoce sobre la adolescencia cronológica, adolescencia biológica, adolescencia psicológica, entre otras posibilidades existentes en nuestra era contemporánea. En ese

sentido, se puede afirmar que la adolescencia es una constante construcción y en tanto a construcción es un "artificio significante" (Miller, 2015).

El que la adolescencia sea una construcción quiere decir que también puede ser deconstruida, es así como la humanidad históricamente pasó de considerar al adolescente como un adulto, es decir, que convivía en el mundo de los adultos, a obligársele a tener su propio espacio con sus pares apartándolo de los adultos (Epstein, 2007 citado en Miller, 2015).

### **8.2.3 Tres Hechos Importantes para Explicar la Adolescencia**

Para Miller (2015) el psicoanálisis se encarga de estudiar tres situaciones que intentan explicar la adolescencia: La salida de la infancia, la diferencia de los sexos y la intromisión del adulto en el niño.

#### **8.2.3.1 Salida de la infancia según Miller.**

Primero tenemos la salida de la infancia la cual hace referencia al fenómeno de la pubertad que Freud aborda en *tres ensayos de teoría sexual* y que corresponde al último ensayo llamado "*la metamorfosis de la pubertad*". Es en este momento en el que el sujeto determina su elección de objeto de deseo que Lacan llama el cuerpo del Otro (Miller, 2015).

La salida de la infancia puede entenderse también desde el punto de vista de la independencia que trata de buscar el adolescente frente a los padres, pues Miller (2015) en su texto *En dirección a la adolescencia* destaca ciertas

decisiones propias del adolescente, donde la opinión u aportes frente al conocimiento ya no queda delegado a los adultos, en este caso podemos hablar también de los educadores, sino que está supeditado a las máquinas, es decir, para poder saber algo se dependía de los padres o educadores para saberlo, pero para esta nueva generación de adolescente todo se reduce a formular su pregunta a una máquina.

Lo anteriormente mencionado da cuenta a lo que Miller (2015) llama “el saber en el bolsillo”, por lo que dice que el saber ya no es objeto del Otro sino de una máquina, lo cual antes el acceso al conocimiento implicaba buscar una estrategia de seducción al deseo del Otro, lo que se puede decir que había una erótica del saber en relación al Otro, mientras que para esta generación el saber se da de una manera autoerótica.

Por otro lado, el adolescente siente que el Otro familiar, escolar y social es tiránico, es decir, impone sobre él reglas tiranas pero que están encaminadas a proteger la adolescencia, las toma con desagrado lo cual parece ser que esta etapa vital es reacia a los imperativos del Otro (Miller, 2015).

Asimismo, en el texto *La adolescencia: un momento frente al exceso* (s.f) dice que el adolescente busca cierto tipo de independencia familiar, por lo que busca cómo y dónde forjar nuevos lazos que no sea dentro de la familia, pero esto implica ponerse a prueba frente al Otro ya sea una pandilla o un determinado grupo en el cual se pueda sentir identificado, todo esto por medio de algún ritual que asegure la entrada en el grupo (pp. 3-4).

### **8.2.3.2 La diferencia de sexos según Miller.**

En segundo lugar el psicoanálisis está interesado en la diferenciación sexual que se da tanto en el período puberal como postpuberal, lo que la cual para Freud esta diferencia tal como se da después de la pubertad queda suprimida durante la niñez, pero no desconoce y dice que hay “predisposiciones reconocibles desde la infancia” en tanto que logra observar que en la niña hay una mayor represión de la sexualidad y que por lo tanto muestra más pudor que el niño (Miller, 2015).

Ante lo dicho anteriormente, desde el campo de Lacan existe una precocidad de la diferenciación sexual, es decir, en Freud dijo que la niña es más púdica que el niño y que hay ciertas predisposiciones sexuales que se logran reconocer en la infancia, esta última afirmación es la que Lacan adopta de Freud, pues sabe que las diferencias sexuales existen desde la niñez y afirma que la niña se hace mujer más tempranamente. En lo que ambos autores se asemejan es que la sexualidad es un proceso que se va dando progresivamente (Miller, 2015).

### **8.2.3.3 Intromisión del adulto en el niño según Miller.**

En tercer y último lugar, está la intromisión del adulto en el niño, que para Miller (2015) no es más que el “desarrollo de la personalidad”, donde se articula el yo ideal y el ideal del yo abordado en *“introducción al narcisismo”* de Sigmund Freud, en el que expone que en la pubertad se reconfigura el narcisismo. Para este último momento Miller (2015) sugiere dar un repaso

sobre el esquema R de Lacan que se encuentra en sus escritos sobre psicosis y el seminario sobre *las psicosis* de Lacan donde allí explica en qué consiste.

En este capítulo Lacan expone el caso del adolescente André Gide, cuya adolescencia fue quizá prolongada y por ende tardía debido que su personalidad no se acabaría sino hasta los 25 años, Lacan dice sobre el adolescente Gide que a los 13 años se comprometió a cuidar a su prima Madeleine de 15 años, dos años mayor que él evidentemente, asunto que lo pone en una posición de adulto y por lo tanto supone no solo una intromisión del adulto sino también de la personalidad (Miller, 2015).

En el texto *La adolescencia: un momento frente al exceso* (s.f) se muestra también los ritos como una forma de intromisión del adulto, esto es que el adolescente en su afán de ser aceptado dentro de un grupo social debe enfrentarse a cosas nuevas para él, lo cual en algunos de los casos implica romper las normas socialmente establecidas para esta etapa vital. Algunos ejemplos que da cuenta de ello son el consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas (p. 4).

#### **8.2.4 Sobre los Ritos de Transición.**

Lacan (1956) afirma que "la función del estadio del espejo se nos revela como un caso particular de la función de la imago, que es establecer, una relación del organismo con su realidad o, como se ha dicho, *innenwelt* con el *umwelt*", es decir, toma en cuenta el hecho de que el sujeto necesita del entorno para formar su yo (*je*).

Asímismo Lacan (1949) citado en Uribe (2011) manifiesta que el yo se forma a partir de la alienación de la imagen proveniente de afuera, el cual la madre debe confirmarsela al niño para así sentar las bases de futuras identificaciones imaginarias (p. 200).

Según Lacan (1956) citado en Uribe (2011) Los elementos simbólicos que ayudan en la conformación de la subjetividad, e instaura el superyó en el psiquismo del sujeto también provienen desde afuera, especialmente desde los padres, donde la madre en este punto se convierte en una pieza clave dado que dota al niño de lenguaje y es la mediadora para el infante cuando se instaura el significante del padre o metáfora de la ley, permitiendo así su ingreso a la cultura (p. 200).

Ubieto dice entonces que hay ciertos interrogantes e inquietudes en los adultos respecto a los nuevos fenómenos que se presentan en las adolescencias postmodernas, argumentando que se crean prejuicios hacia esta población responsabilizándoles de cualquier afectación que se presente en el status quo (social, familiar y escolar) y la aparición de nuevos tipos de violencia y rupturas con la sociedad (Ubieto, 2008 citado en Uribe, 2011, p. 200)

Ante esta postura, dicho autor propone algunas ideas sobre la adolescencia a partir de los planteamientos lacanianos como el concepto de goce y los registros Real, Simbólico e Imaginario (RSI) (Ubieto, 2008 citado en Uribe, 2011, p. 201). En ese sentido Ubieto (2008) citado en Uribe (2011) argumenta que hay una emergencia real del goce en el cuerpo, la cual el sujeto queda sin recursos simbólicos como la palabra en respuesta a ella, apareciendo así la

adolescencia como síntoma de este proceso, asimismo el encuentro con el otro sexo se vuelve angustioso y queda inhibido el psiquismo (p. 201).

Por esta razón el autor lacaniano habla de la importancia de los ritos de transición, ya que ayudan a ordenar los elementos anteriormente descritos y acompañan al otro en su duelo por la pérdida y transformación del cuerpo, explicado de otra manera, los medios simbólicos ayudan a organizar lo real (Ubieto, 2008 citado en Uribe,2011, p. 201).

En las sociedades tradicionales se observa que los ritos estaban codificados bajo estándares que asignaba a cada quien su lugar, el sujeto debía someterse a las pruebas que se les era asignadas para ganar aceptación social e identidad sexual (Ubieto, 2008 citado en Uribe, 2011, p. 201).

Ubieto (2008) citado en Uribe (2011) asegura esos ritos siguen vigente, pero que actualmente han sido modificados, especialmente su función ya que el orden simbólico que antes los contextualizaba sufrieron variaciones, lo que le ha permitido al sujeto llevar un cierto protagonismo ya que los ritos están menos codificados pero consecuencia a ello, los beneficios identitarios tanto sexual como social se han debilitado (p. 201).

## **9. EL Acto Criminal**

Según Ochoa (2013) entiende por acto criminal “la acción voluntaria de herir gravemente o asesinar a alguien” En ese sentido, el criminal es aquella

persona que realiza un atentado violento (crimen) contra otro sujeto o está implicado en ello de alguna manera (p. 15).

De igual forma, dentro del psicoanálisis se considera a algunos de estos actos criminales como claras expresiones de mecanismos de defensa o síntomas de expresión emocional que pueden llegar a desarrollar problemas de personalidad más complejos (Ochoa, 2013, p.5).

En ese sentido, a continuación, se tratará de inferir algunas propuestas que el psicoanálisis plantea de esta problemática, haciendo un recorrido por diferentes autores de peso y comentaristas actuales.

### **9.1 Delincuente por Sentimientos de Culpa**

Freud (1920) en su texto *Más allá del principio de placer*, propone que "el decurso de los procesos anímicos es regulado automáticamente por el principio de placer" (p.7). El autor plantea que esto se da a través de la aparición de una tensión displacentera que luego el sujeto logra calmar adoptando una orientación que logre evitar el displacer o que de forma directa genere placer para el sujeto, entendiendo según el autor el placer y el displacer como la "cantidad de excitación presente en la vida anímica"(p.7). La primera sería un aumento de la cantidad y la segunda una disminución de la misma.

En ese sentido Freud (1920) sustenta este presupuesto del placer y el displacer explicando lo siguiente:

*Por cuanto las impulsiones conscientes siempre van unidas con un placer o un displacer, estos últimos pueden concebirse referidos, en términos psicofísicos, a proporciones de estabilidad o de inestabilidad; (...) todo movimiento psicofísico que rebase el umbral de la conciencia va afectado de placer en la medida en que se aproxime, más allá de cierta frontera, a la estabilidad plena, y afectado de displacer en la medida en que más allá de cierta frontera se desvíe de aquella, existiendo entre ambas fronteras, que han de caracterizarse como umbrales cualitativos del placer y el displacer, un cierto margen de indiferencia estética (p.8).*

En lo que respecta a nuestra investigación, el principio de placer y displacer planteado por Freud (1989), nos brinda una óptica para entender lo denominado por Freud como “el delincuente por sentimiento de culpa” del cual, como ya lo hemos mencionado anteriormente, plantea el autor que “este sujeto sufre de una acuciante conciencia de culpa, de origen desconocido, y después de cometer una falta esa presión se aliviaba. Por lo menos, la conciencia de culpa quedaba ocupada de algún modo” (p.338).

De manera que el sentimiento de culpa que se genera en el delincuente, previo a la comisión del acto delictivo, estaría representado por la aparición de esa carga de tensión displacentera producida por el sentimiento de culpa y a la cual se busca evitar el displacer a través del acto delictivo (Freud S. , 1989, p.338).

De esta condición presente en estos sujetos Freud (1989) plantea que “este oscuro sentimiento de culpa brota del complejo de Edipo, es una reacción frente a los dos grandes propósitos delictivos, el de matar al padre y el de tener comercio sexual con la madre” (p.338). También plantea el autor que

los delitos cometidos por el delincuente, serían sentidos por éste como un alivio al sentimiento de culpa generado por los dos primeros.

De este sentimiento de culpa Freud (1989) menciona que está muy presente desde la niñez diciendo lo siguiente:

*En ciertos niños puede observarse, sin más, que se vuelven «díscolos» para provocar un castigo y, cumplido este, quedan calmos y satisfechos. Una ulterior indagación analítica a menudo nos pone en la pista del sentimiento de culpa que les ordena buscar el castigo (P.339).*

De esto podemos inferir que el autor nos sugiere que los delincuentes por sentimiento de culpa, se sienten presionados e impulsados a buscar un castigo que les permita ponerle un objeto al sentimiento de culpa que yace en su inconsciente pero del cual desconocen su origen, una vez que se da el castigo, posterior a la conducta delictiva, se presenta un objeto que sustituye el origen de la culpa y sobre el cual el sujeto descarga la pulsión lo que le permite obtener una satisfacción momentánea, hasta que el sentimiento reaparece y provoca que se dé la repetición de la conducta.

Por su parte, Estanislao Zuleta, haciendo una comparación entre psicoanálisis y criminología tomando como referencia los portes freudianos con los cuales, trata de entender, la manera en que algunos postulados como la culpa operan en el criminal. A esto, dice Zuleta que la culpa se instituye a partir de la instauración del NO que el niño percibe de sus figuras parentales en la medida en que estos le prohíben situaciones, le instauran conductas, lo obligan a controlar sus esfínteres y otras situaciones del mismo orden y es

este progresivo contacto con el NO, que busca "humanizar forzosamente al animalito humano" que se interioriza y se convierte según el autor "en una entidad que sigue imponiéndose desde el interior y prohibiéndonos la afirmación de nuestra espontaneidad contra las normas y nos convierte en un ser contradictorio en el que el deseo y la norma luchan en nuestro seno, y no el deseo adentro y la norma afuera" (Zuleta, 2004, p.15).

Esto, continua el autor, puede crear en la persona la sensación de haber cometido un delito, en tanto que permanece en él la sensación de hostilidad propia de un horrible crimen, pero que desconoce el objeto de dicha culpa y al desconocerlo, se convierte en un proceso inconsciente que se siente como "un sentimiento de autorreproche que busca vanamente algo de qué reprocharse sin lograr encontrar realmente un objeto razonable para ese reproche" (Zuleta, 2004, p.15).

Este sentimiento de culpa, plantea el autor, es un sentimiento que lleva a la persona a sentirse merecedora de castigo con la condición de que desconoce el porqué de ese sentimiento, y en ese sentido, al hacerse la culpa tan insoportable, el delincuente busca cometer un delito para poner el sentimiento de culpa en un objeto real y concreto para así descargar su angustia (Zuleta, 2004, p.15).

De esta culpa que el Zuleta (2004) plantea, es la antesala del crimen y no su consecuencia, dice lo siguiente:

*El delincuente por sentimiento de culpa es aquel que pasa a la acción material, pero no realiza el acto allí donde está la causa. Esa permanece inconsciente.*

*La hostilidad se dirige contra un ser que tal vez ama en una forma más compensatoria, más neurótica, pero más entrañable, y en cambio, el acto real de la agresión se desplaza hacia una persona que suele ser, en estos casos, indiferente, buscan algunas racionalizaciones (...). Pero otros no lo buscan, otros escogen al azar, y el crimen al azar puede llevarnos, por lo menos, a la sospecha de que se trata de delincuencia por un sentimiento de culpa y es interesante examinar esta posibilidad cuando no se vea relación alguna entre el acto y el motivo, por ejemplo, un interés claro y un odio personal (p.16).*

De esto se destaca, que el autor refiere a que el delincuente por sentimiento de culpa, suele descargar su ira de manera inconsciente contra una persona amada, pero sin pasar a la agresión sobre esa persona sino desplegando la agresión sobre alguien completamente desconocido (Zuleta, 2004, p.16).

Siguiendo con la hipótesis freudiana del "delincuente por sentimiento de culpa" Héctor Gallo menciona que en tanto a esta condición, la ejecución del castigo como función reformativa de la conducta delictiva, es inocua en la medida en que el sujeto criminal por sentimiento de culpa encuentra en la sanción externa, "un alivio del penoso sentimiento de culpa que lo invade, y al relacionar el sufrimiento recibido con la falta cometida, se protege la represión, permitiéndole mantener inconsciente el deseo reprimido" (Gallo, 2007, p.19).

De esta forma, Gallo (2007) afirma que este sentimiento de culpa es compartido por todos los sujetos (enfermos mentales y normales) de la sociedad, y es observado en una condición operante como las "formaciones del inconsciente y el síntoma del neurótico, que no es particular del enfermo mental, sino algo también compartido por los sujetos normales" (p.22). Lo

anterior explicaría la condición del criminal a no cometer un crimen perfecto con la intención inconsciente de ser castigado, que a la vez, satisface también a la sociedad aludiendo a la idea de que todos compartimos los crímenes más atroces "el incesto y el parricidio".

Sobre esto, Gallo (2007) en su libro *El sujeto criminal. Una aproximación psicoanalítica al crimen como objeto social* dice lo siguiente:

*También el psicoanálisis nos permite entender que el castigo satisface una intención punitiva de las víctimas, de la sociedad afectada y de los agentes de castigo, como un deseo de venganza que tiende a ser denegado. Este deseo es alentado por la necesidad que todos aquellos tienen de extirpar de sí los mismos impulsos que motivan a los criminales, y que están presentes también en ellos, a pesar de haberse esforzado por adecuar sus conductas a los operativos de la ley, ya que la represión no logra sofocarlos por completo (p.22).*

De esto el autor señala que en todos los seres humanos existe ese impulso criminógeno que nos pone en el mismo plano de un delincuente y nos determina como potencial sujeto criminal, no obstante, el hecho de que no todos realicemos un acto criminal "conduce a la idea de la responsabilidad moral por nuestros actos, incluidos también los de naturaleza inconsciente, de acuerdo con el punto de vista freudiano" esta responsabilidad social se basa en el hecho de que cada sujeto, que tiene la idea de que lo inconsciente es algo propio del sujeto y no de origen extraño, tiene la responsabilidad de hacerse cargo de ello (Gallo, 2007, p.23).

Sin embargo, Gallo (2007) plantea que la culpa moldea al sujeto para la vida social y lo explica de la siguiente manera:

*La culpa es lo que inscribe al hombre en el ámbito de la cultura, lo que lo sujeta al orden simbólico. Se trata de una culpa estructural presente en todo sujeto ético, por la cual este se asume como deudor del otro, de la ley; distinto al canalla que se conduce a su propio arbitrio, sin consideración por los demás, ni de principio moral alguno (p.24).*

Por su parte Lacan (1950) en una conferencia sobre las funciones del psicoanálisis en la criminología, explica sobre las conductas criminales que están en el orden de los impulsos del "superyó" y dice que:

*La estructura mórbida del crimen o de los delitos es evidente, y su carácter forzado en la ejecución, su estereotipia cuando se repiten, el estilo provocante de la defensa o de la confesión, la incomprendibilidad de los motivos: todo confirma la "compulsión por una fuerza a la que el sujeto no ha podido resistir (p.5).*

El autor manifiesta que estas conductas son esclarecidas bajo la comprensión edípica y que por su carácter simbólico se distinguen como mórbidas. Además, dice que "Su estructura psicopatológica no radica en la situación criminal que expresan, sino en el modo irreal de esa expresión" (Lacan, 1950, p.5).

En la conferencia sobre la introducción del psicoanálisis a la criminología Lacan expresa que, así como el psicótico expresa su relación con la estructura

social, a través de conductas simbólicas, el sujeto criminal mediante el acto delictivo manifiesta la simbolización que se hace de la estructura social por medio del cual, deja ver una clara ruptura del mismo con relación a la sociedad (Lacan, 1950, p.6).

De esta manera, Lacan (1950) menciona a Freud para comprender de dónde surgen los efectos y las tensiones de esta condición que denomina "edipismo social" y de los alcances del "super yo" y dice lo siguiente:

*Nos llevan a pensar que expresan una dehiscencia del grupo familiar en el seno de la sociedad. Esta concepción, que se justifica por la reducción cada vez más estrecha del grupo a su forma conyugal y por la subsiguiente consecuencia del papel formador, cada vez más exclusivo, que le está reservado en las primeras identificaciones del niño y en el aprendizaje de las primeras disciplinas, explica el incremento del poder captador del grupo sobre el individuo a medida de la declinación de su poder social (p.6).*

Esto según Lacan, se traduce en la condición que atraviesa el niño desde su nacimiento de estar inscrito a un doble sistema de relaciones parentales que se va enriqueciendo a medida que transcurre el tiempo, pero que se va llenando de una complejidad de relaciones jerarquizadas resultando la formación de un superyó soportable por el individuo y resultado de la estructura edípica que según el autor "triángulo no es más que la reducción al grupo natural, efectuada por una evolución histórica, de una formación en la que la autoridad que se le ha dejado al padre, único rasgo que subsiste de su estructura original" (Lacan, 1950, p.6).

A todo esto, Lacan manifiesta que los crímenes determinados por el superyó concuerdan con el "carácter neurótico" que se puede resumir como la "repetición a través de la biografía del sujeto de las frustraciones pulsionales, que parecerían como detenidas en corto circuito sobre la situación edípica, sin poder comprometerse nunca más en una elaboración de estructura" (Lacan, 1950, p.7).

## **9.2 Acto Criminal y Complejo de Edipo**

Por otro lado, Zuleta nos plantea, desde los postulados freudianos, una explicación del delito desde el análisis del complejo de Edipo, en tanto que según el autor, existe en los seres humanos, una tendencia a transgredir la norma que tiene origen en el paso por el complejo de Edipo ya que el niño, percibe al padre como un ser que no solo protege, sino que también prohíbe y que es tentador a la vez ya que este último, realiza todas aquellas conductas que le prohíbe al niño como acostarse con la madre (prohibición del incesto) generando que este desee ser como él para hacer lo que el padre hace dando paso a conductas tendientes al parricidio. (Zuleta, 2004, p.18).

De esta prohibición del incesto, vale la pena mencionar que Zuleta (2004) refiere la complejidad del Edipo debido a la importancia del mismo en tanto a la función como estructuración de la ley y su importancia social y lo expresa de la siguiente manera:

*La prohibición del incesto es un acto de fundación de la sociedad como tal. (...) De manera que la prohibición del incesto es la otra cara de la obligación del matrimonio interclánico, entre grupos no consanguíneos. De esa manera la*

*sociedad afirma una unidad que va más allá de las unidades consanguíneas una unidad por medio de la cual se garantiza que el grupo no se dispersará, y todos son, con respecto a todos, promesas de solidaridad, de un matrimonio, de matrimonios cruzados casi siempre. La función de la prohibición del incesto es, por tanto, la función de mantener la unidad y evitar la dispersión de un conjunto de familias o de clanes (p.18).*

La importancia de esto, debemos encontrarla en cuanto a lo que aquí nos insta a investigar, es que el complejo de Edipo y con ello el incesto, es la primera ley a la que el sujeto se enfrenta y a la cual, según sea su relación con ella, tendrá un eco en la relación del sujeto con el resto de las leyes que le depara la vida y que la violación a esta norma, pone en peligro el desarrollo de la sociedad, porque ataca al sistema bajo el que esta se rige y es esto lo que se considera un delito, la violación a las normas que mantienen el orden de la sociedad (Zuleta, 2004, p.20).

Del delito, Zuleta (2004) plantea lo siguiente:

*En el delito nos encontramos con dos tipos de transgresiones: Primero, los actos o las tendencias que se refieren a las normas primitivas esenciales y que son autodestructivas y, segundo, con otras que son de muy diverso tipo, pero que son actos en los cuales la persona se afirma y simplemente desde afuera se le opone una fuerza, por ejemplo, ocupación de tierras ociosas por campesinos sin tierra. Los campesinos seguramente no se sienten culpables ni mucho menos, por haber ocupado y trabajado la tierra de un terrateniente. Ese no es un delito que tenga nada que ver con el sentimiento de culpa ni con la violación de normas interiorizadas como las que todos tenemos, sino que es un choque con una fuerza externa que defiende intereses ajenos y opuestos a los del campesino (p.23).*

Esto, dice Zuleta (2004), nos muestra que hay un tipo de delito al cual, el psicoanálisis no puede acceder y es el delito de carácter político-económico ya que este no contempla la violación a una "norma interiorizada" sino que son producto de un interés exterior con fines meramente económicos (P.24).

### **9.3 EL Acto Criminal Como Acto Simbólico**

Arango & Soto (2018) Retoman la teoría lacaniana para abordar el tema del acto delictivo pensándolo como acto simbólico supeditado a la posición subjetiva de la persona que delinque. Por ello, se Interrogan sobre "la particularidad que conlleva un acto delictivo y la estructura delictiva develada en dicho acto" (p.233).

Los autores describen que dicha estructura está compuesta por un deseo que le demanda al sujeto la búsqueda de satisfacción a través del acto delictivo que, en el llamado al goce, pasaría a una satisfacción total con dirección a lo mortífero (Arango & Soto, 2018, p.233).

El autor cita a Braunstein (2006) para decir que "sólo hay goce en el ser que habla y porque habla. Y sólo hay palabra en relación con un goce que por ella es hecho posible a la vez que resulta coartado y desnaturalizado" (p.233).

Con ello Braunstein (2006) manifiesta lo ya dicho por Lacan acerca de que el goce al igual que el deseo, son producto de la estructura del lenguaje

refiriéndose a que se manifiesta de forma simbólica determinando las "elecciones y posiciones del sujeto frente a la cultura"(p.234).

De esta característica del deseo y el goce estructurados por el lenguaje Braunstein (2006) dice que:

*Cuando en el psicoanálisis se habla del deseo de un sujeto, se aborda, así mismo, toda una cadena lingüística en la lógica de su avatar histórico, de allí que sus actos estén marcados siempre por un deseo inconsciente y un goce que se extrae como satisfacción pulsional (p.234).*

De igual forma Lacan (1986) citado en Braunstein (2006) describe el goce y dice que este por su parte es "esa carga pulsional que el cuerpo experimenta como tensión, forzamiento y gasto, lo cual implica la aparición de dolor y malestar" (p.234).

Se infiere aquí que los autores proponen un sujeto que mediante el acto criminal expone sentimientos inconscientes como la culpa, la responsabilidad y el deseo de goce que encuentran significación a través de la palabra y la posición subjetiva que asume el delincuente en el momento que realiza el acto.

En esa misma línea, Arango & Soto (2018) denominan a esto como el "acto simbólico" y lo refieren de la siguiente manera:

*El sujeto al que se hace referencia en esta reflexión está del lado de lo que se representa en la cadena significativa, hay un ser hablante desde donde la*

*palabra transmite una significación, es el lugar del código, lugar en donde se da el encuentro del sujeto con el Otro de la cultura, dimensión simbólica que nombra y determina un lugar en un discurso particular (p.236).*

De tal manera, La manifestación de un acto delictivo conlleva un carácter violento que transgrede la norma y la sociedad. En ese sentido, "el significante delito viene a sustituir el lugar del lazo con el otro nombrando un lugar particular para el sujeto, el de delincuente. Dicho acto nombra un significante como posición subjetiva en la cual se inscribe quien delinque" (Arango & Soto, 2018, p.236).

Es así como el concepto de responsabilidad subjetiva opera como "asunción y subjetivación del significante que nombra al sujeto como delincuente" (Arango & Soto, 2018, p.237).

Con ello los autores plantean que este proceso le permite al sujeto la toma de decisiones frente al acto criminal, permitiéndole decidir entre mantener el orden social y legal o acceder a la transgresión para obtener el goce (Arango & Soto, 2018, p.237).

Con base en las afirmaciones anteriores, se puede inferir que a través del acto delictivo, el sujeto manifiesta algo de su subjetividad que lo conecta con su historia y que a la vez le produce un deseo con dirección al goce. En dicho acto, la palabra opera como el mecanismo que nombra el significante y sitúa al sujeto en el lugar del delincuente que se encuentra en desacuerdo con la norma y el orden social.

## 9.4 Capitalismo y Acto Criminal

Imbriano (2010) expresa que “el delito ocupa un lugar importante en la organización normativa simbólica de una sociedad, mostrando las evidencias de las dificultades en el orden social” La autora también manifiesta que:

*El aumento contemporáneo de la violencia social es un hecho que se agrava día tras día. Desde el psicoanálisis sabemos que es causado por un debilitamiento de la función paterna instauradora de la ley, perdiendo vigencia el orden y el respeto necesarios para el desarrollo de una sociedad. Hay modalidades del uso de la libertad que generan comportamientos antisociales, ya sean estos la locura o la delincuencia. Actualmente, la clínica nos muestra sujetos que quedan atrapados en patologías delictivas (p.16).*

Pero ¿cuál podría ser una de las causas de este debilitamiento de la función paterna que ha generado a su vez un aumento considerable en la delincuencia? La autora plantea que los grandes cambios y avances científicos y culturales a los que nos vemos sometidos en conjunto con la globalización de las nuevas estrategias de venta a través de la televisión, las cadenas radiales y otros medios, estarían impulsando comportamientos que tienen como tendencia la desobediencia de las normas sociales impulsados por el consumismo desenfrenado que hemos adoptado (Imbriano, 2010, p.16).

Pues estas estrategias comerciales, dice Imbriano (2010) que nos lleva a la adquisición de nuevas conductas globalizadas ya que no solo nos empuja a la compra y consumo de productos sino también, de comprar y repetir conductas, la autora lo expresa de la siguiente manera:

*Es tal el imperativo que nos empuja al consumo, que no solo se nos imponen productos, sino también hábitos, modas, estilos de vida. Así a través de una propaganda comercial estudiada minuciosamente, se van imponiendo ciertos patrones de consumo que inducen a la población a comprar determinados artículos, modos de vida en general. El problema se plantea justamente con aquellos sectores en los cuales la compra impuesta de una existencia está fuera del alcance de sus manos. Cómo se inscriben en la sociedad actual, en el mundo actual, todos aquellos que no pueden comprar su existencia (p.69).*

Así entonces, vivimos en una era en que la globalización y el consumismo han disminuido nuestra capacidad y nuestras habilidades para afrontar diversas situaciones sociales, lo que ha promovido una nueva relación con la muerte, Imbriano (2010) menciona que:

*El tema articulado bajo muchas modalidades es la muerte, no la muerte orgánica, sino la muerte que domina los aconteceres humanos, que ocupa un lugar estructural en su configuración psíquica en tanto pulsión de muerte y su relación con la cultura (p.74).*

De esto, la autora plantea que el sistema capitalista en el que nos encontramos inmersos, nos ha empujado a un claro proceso de destrucción y descomposición social en tanto que sus procesos de producción y la forma como se reorganiza y circula la mercancía, tiene como resultado unas constantes en la sociedad, lo cual la autora denomina como "seres humanos que sobran, que no son necesarios para el nuevo orden mundial, que no producen, que son consumidos, en suma, que son desechables" (Imbriano, 2010, p.70).

En ese sentido, a sabiendas de la influencia que tiene la cultura sobre el inconsciente, se observa el sujeto guiado y manipulado por las problemáticas de la vida actual que la autora denomina como “el síntoma del fin de siglo” que en cierta manera cumple una función en la estructuración del sujeto (Imbriano, 2010, p.74).

Imbriano (2010) en su libro *Aportes del psicoanálisis a la criminológica. El acto homicida como efecto de discurso* nos dice que:

*Observamos hoy las dificultades de los sujetos para disponer de balizas, detenerse y encenderlas, para analizar las situaciones a las que están confrontados y tomar decisiones respecto de las nuevas variables políticosociales, entre ellas: una nueva actitud frente a la violencia, las demandas de los transexuales, los avatares de los derechos de los niños, la emergencia de síntomas inéditos, la transparencia a toda costa, el peso de lo mediático, la inflación de la imagen, el recurso al derecho para legitimar lo ilegítimo y por ende la justicia como comodín de la vida en sociedad, la alienación en lo virtual, etc. Vivimos un mundo sin límites frente a los nuevos desasosiegos del sujeto. Todo lo podemos resumir en una sola frase: una nueva actitud frente a la muerte (p.73).*

Afirma Imbriano (2010) que, en el consumismo desmedido en que nos encontramos inmersos desde finales de fin del siglo XX y principios del siglo XIX, nos hemos atiborrado de productos innecesarios que nos venden las estrategias de mercadeo a través de los medios de comunicación masiva hasta el punto de caer en conductas viciosas bajo la consigna de querer tener todo aquello que nos haga estar en las llamadas “modas” o de lo que la autora llama

“uno más” que se manifiesta como el hecho de querer siempre un poco más de aquello que el capitalismo nos vende de forma desmedida (p.81).

Estas situaciones, nos estaría llevando a adoptar la pasión por conductas nocivas, amor a los deportes extremos, a desarrollar tendencias violentas e incluso a desear la muerte del otro, todo ello bajo la influencia de un discurso capitalista que se opone a la castración y que tiene como resultado “un sujeto entregado al goce de la pulsión” (Imbriano, 2010, p.81).

Sobre esta comercialización de la violencia Imbriano (2010) dice:

*Y, hablando de negocios, ¿qué mejor negocio que sembrar semillas de violencia? Luego de ver los noticieros, al desvanecerse las últimas imágenes invade una inquietud que no es más que el retorno en forma desordenada de retazos de violencia: la violación a un menor, un crimen premeditado, un asesinato por error, un niño desnutrido, un secuestro-express, bombas estallando, cuerpos despedazándose. Violencia mezclada en innumerables vericuetos. Violencia organizada, violencia espontánea, se conjugan en un caleidoscopio de escenas: el cuerpo de un suicida roto en el pavimento, las figuras despedazadas de múltiples víctimas de las guerras, una catástrofe natural, etc. Ha sido sin duda: ¡un noticiero interesante! (p.85).*

Este empuje a la violencia que se detecta en muchas sociedades modernas, estaría complementando según la autora, “ese placer que ya existe en el ser humano por agredir y destruir” y estaría provocando de forma inconsciente que el sujeto logre dar rienda suelta a la pulsión de muerte atacándose a sí mismo y al otro, como respuesta al discurso capitalista que como ya lo mencionó la autora “es un discurso en rechazo a la castración” que el sujeto

adopta de manera individual pero que hace parte de un comportamiento general en la medida en que todos encontramos en el “Un modo de suplir el vacío central que es el hombre de tal manera pervertido, que su estructura se resuelve en el ataque al vínculo social que lo instituye” (Imbriano, 2010, p.87).

En ese sentido, Imbriano (2010) menciona que las reglas del capitalismo y el consumismo al que nos tiene sometidos, es un consumismo de la pluralidad que anula y disuelve la subjetividad del individuo y da paso a una falsa identidad que hace parte de un todo. Según la autora, los objetos que consumimos (impulsados por el marketing y el logo) son objetos que llegan en forma de fetiche, pero un nuevo fetiche creado por procesos sociales que provienen del mercado para tapar la falta producto de la castración y ya no como producto de un proceso psíquico individual que elige la característica del objeto y su particularidad para tapar la falta.

Ello lo refiere Imbriano (2010) diciendo que:

*Nos encontramos en una época en donde el fetiche, ya no es el resultado de un proceso psíquico singular, resultado de una posición del sujeto respecto de la castración, sino que es algo dado desde un ordenamiento social ligado a lo económico. La ligazón a los objetos-logos como fetiche pareciera, más bien, demostrar una falta de posición del sujeto respecto de lo simbólico, y revelar un discurso social en rechazo a la castración (p.101).*

Pero cabe preguntarnos ¿de qué manera el capitalismo y las estrategias de mercadeo han logrado llevar al sujeto a estructurarse de tal manera que genere un cambio en la búsqueda del objeto que ya no depende de la subjetividad sino, que está ligado más al orden de lo social y la pluralidad y

que la vía para hallarlo sea en cierta medida el uso de la violencia tal como los homicidios cometidos por adolescentes?

Imbriano retoma los postulados de Jaques Lacan y más los conceptos freudianos para decir que todo es producto del lenguaje, afirmando que el sujeto es "efecto del discurso, como un hablante-ser, como un habitante del lenguaje" apelando a una relación entre el sujeto y el lenguaje en el sentido de que este último lo constituye, lo estructura y lo define puesto que el lenguaje define al gran Otro (la cultura) por lo cual "el inconsciente está estructurado como un lenguaje" (Imbriano, 2010, pág. 104).

Por ello Imbriano (2010) plantea que:

*El discurso del capitalismo confecciona una cultura que hace desaparecer al hombre en su singularidad: construye una trasmutación, para tratar de superar toda imposibilidad. Lo que nos interesa destacar es que la imposibilidad que trata de diluir este discurso, es justamente una imposibilidad estructural, la de encontrar "el objeto perdido desde siempre" - nos referimos al objeto en su estatuto freudiano-. De ello derivan sus consecuencias: un sujeto absolutamente lejos del deseo, desubjetivado, o suspendido, atrapado en la dormidera inercial del goce. (p.112).*

Este discurso capitalista, según plantea la autora, ha puesto el deseo del sujeto en la idea de obtener más de eso que me haga parecer a un grupo determinado donde domine la igualdad, ello ha llevado a un consumo exagerado que nos determina como sujetos de la posesión una posesión que ha remplazado al deseo y que nos brinda una aparente libertad donde el sujeto

se siente realizado mediante la imitación de una conducta social (Imbriano, 2010, p. 120).

Para el objeto de nuestra investigación, planteamos la idea de que el consumo excesivo al que nos empuja el capitalismo, es un factor que lleva a los adolescentes a imitar de forma desmedida, conductas que pueden estar en el orden de la criminalidad con el objeto de parecerse a otros que para ellos pueden ser un referente que los caracteriza debido a las características de la pulsión en esta etapa de la vida y la condición humana a la agresión.

Finalmente, Imbriano (2010) plantea algunas consecuencias del discurso capitalista sobre el sujeto y dice que el discurso del capitalismo produce:

- La forclusión del discurso del padre en la cultura, y su sustitución por el del capitalismo, de un amo multinacional oculto que "manda verdad".
- Una inflación del Yo ideal.
- El reinado de un Superyó gozador por excelencia.
- El predominio de la función del objeto como elemento de goce y la aniquilación de su estatuto en tanto causa de deseo.
- Si tomamos aquel punto de arriba freudiano "Donde era ello, yo debo advenir", ¿cómo pensar el advenir? (Imbriano, 2010, pp. 119, 120).

Posteriormente la autora retoma los aportes del psicoanálisis freudiano para dejar en claro el hecho de que el hombre es naturalmente violento y que la prueba de ello está en varias formas del ejercicio de poder que comúnmente

realizan tanto los niños como los jóvenes y los adultos, tales como, romper objetos, pegar y maltratar solamente por placer en las etapas infantiles, al igual que el hecho de un soldado despedazar el cuerpo de un enemigo ya muerto o una madre que asesina a su hijo por vengarse de su pareja. Es por ello, dice la autora, que la religión demanda dos mandamientos fundamentales “no mataras” y “amaras a tu prójimo” pretendiendo contener esa condición natural de ser violento en el ser humano (Imbriano, 2010, p.147).

Por ello, como medio para disminuir controlar y “anular la violencia del sujeto” Imbriano (2010) propone que:

*En síntesis, desde la teoría freudiana podemos destacar que la adecuada transmisión de las tradiciones normativas, a través de la función del padre como ley organizadora de la cultura y la operatividad del mecanismo de represión y sublimación, hacen posible el acotamiento a la violencia constitutiva y la organización de la vida en sociedad, posibilitando el establecimiento de lazos identificatorios y ligazones de sentimientos positivos entre los miembros de una comunidad. En una comunidad en donde sus miembros se reconocen en sus valores y normas, la violencia tiende a disminuir (p.147).*

De esa manera Imbriano (2010) plantea que “la función del padre como agente de ley, en tanto que prohibiendo introduce un orden que posibilita el acotamiento de la pulsión de muerte (p.166). Esta función de prohibición que realiza el padre, lo convierte en un agente de un proceso donde se crea una relación entre el individuo y la ley.

## 9.5 El Delito Como Necesidad de Punición.

Por su parte, Hikal (2008) afirma que el delincuente, al igual que el enfermo mental, sufre por la naturaleza de sus procesos mentales que no le brindan tranquilidad y que le exigen satisfacción constante, el autor dice que:

*El enfermo mental es víctima y sus procesos mentales son los victimarios. Incluso el criminal demostrará ser una persona de carácter fuerte que no necesita ser rehabilitado; pero, en un sentido real, el delincuente es una víctima también, es una persona que ha tenido una vida familiar y social destructiva, carente de equilibrio y estabilidad emocional, ha fracasado en la vida (p.79).*

Así mismo, el autor manifiesta que siendo que en el inconsciente se produce una culpa que impulsa al sujeto a la búsqueda de punición para satisfacerla y que ello se debe a que las pulsiones que se encuentran en el inconsciente pugnan por aflorar, obligando al sujeto a buscar una manera de compensarlas. Entonces Hikal (2008) refiere que "El delito sería en definitiva la manifestación de esta tendencia y la vía para satisfacer la necesidad de punición" (p.85).

De ahí, dice el autor que el mecanismo de represión de los instintos delictivos a través del superyó, no elimina dichos instintos, sino que, por el contrario, permite que se refuercen en el inconsciente y se acompañen de un sentimiento de culpa que se resume en una tendencia a confesar y es en el delito, donde el individuo trasciende el sentimiento de culpa y realiza la tendencia de confesar que aliviana culpa (Hikal, 2008, p.86).

Por ello, plantea el autor, que el señalamiento de la pena, produce un efecto intimidador de los instintos en los sujetos en los cuales opera el superyó, sin embargo, Hikal (2008) dice que "el criminal es un ser que carece de este controlador de instintos y que lo hace actuar bajo el poder del "ello" en su mayor parte, carece de "súper yo", a nivel natural del hombre primitivo" (p.86).

Así mismo, el autor hace una relación del niño y el adolescente con esta condición de debilitamiento del "super yo" puesto que, según el autor, al igual que el delincuente, el niño y el adolescente son crueles y desestiman la ley (Hikal, 2008, p.86).

De esta tendencia a la confesión, Hikal (2008) menciona los postulados Freudianos para explicar que en el delincuente existe una tendencia a repetir la escena traumática para sufrirla lentamente y lo plantea de la siguiente manera:

*Ésta puede ser de cierta manera una explicación a la autodenuncia o la confesión, además del hecho del porqué el autor del delito casi siempre regresa a la escena del crimen, tal vez por orgullo o por culpabilidad, pero en ciertas ocasiones regresa; de hecho, se combina una manera de egocentrismo y secreto; ya que, el criminal busca no ser descubierto, pero se siente orgulloso del hecho realizado y que no se sepa quién fue; en contraparte a esto, cuando se llega a saber el autor, éste se siente con vanidad, goza pasivamente el descubrimiento de su hecho aunque por ello sea castigado. En el criminal existe una tendencia consciente que lo empuja a cancelar todo indicio de su delito y una compulsión inconsciente a confesar que lo induce a traicionarse (p.87).*

Todo esto para decir según el autor que en “la confesión del criminal se guía sobre un inconsciente deseo de castigo y en cierto modo el delito se repite parcialmente durante la confesión” (Hikal, 2008, p.88).

## **10. Acto Criminal en la Adolescencia**

En este capítulo, mencionaremos los aportes que el psicoanálisis ha entregado a lo largo de la historia para comprender el fenómeno de la delincuencia en la etapa de la adolescencia y qué dice el psicoanálisis sobre la función de la triada paterno-materno-infantil y la influencia de la sociedad en el acto criminal de dicha población.

Los índices delincuenciales a lo largo de la historia y en diferentes países del mundo han arrojado un considerable número de delitos cometidos por niños, niñas y adolescentes, de igual forma, permiten observar que los sujetos de este grupo poblacional que cometen actos homicidas están inmersos en todos los estratos sociales.

Por ello, se pretende desglosar e interpretar los aportes del psicoanálisis acerca del porqué del delito y más específicamente del homicidio cometido por el adolescente, buscando responder la pregunta ¿qué factores desencadenan el acto criminal de un adolescente?

Luego de “ese largo sueño que es la latencia” dice Zuleta, deviene la adolescencia y todos los problemas de orden emocional, psíquico y social que

este periodo contempla para el sujeto, Zuleta (2004) en el texto de *Psicoanálisis y criminología* lo refiere de la siguiente manera:

*El joven, el adolescente ya está maduro para el amor, para la sexualidad orgánicamente, pero no lo está socialmente. Para esto todavía necesita hacer más estudios o trabajar más y acumular más dinero para poder casarse, pero no se puede casar en ese momento, al menos en nuestra cultura. Entonces comienza ese largo período de desequilibrio entre lo que uno ve como maduración orgánica y de lo que uno ve como maduración social (p.36).*

En este periodo de adolescencia, menciona éste autor que es el momento en que el sujeto tiene una mayor proximidad con el arte y por ende tiene más proximidad con la poesía, la música y con la revolución al estilo más romántico; pero de igual manera, "es el período también en que el hombre se encuentra en un momento de no inscripción social" y que por ello, está más proclive al delito y a la criminalidad, porque así como tiene más capacidades para el arte, también carece de una interiorización notable de las normas sociales ya que en este periodo, en él hay mucho más presente conflictos de autoridad que en cualquier otro periodo de su vida. (Zuleta, 2004, p.37)

El autor plantea que el fenómeno de la delincuencia juvenil en tanto que expresa que tiene gran importancia social en la medida en que, de éste, se desprenden otros fenómenos colectivos con grandes repercusiones. Así, Zuleta (2004) se apoya de los planteamientos Lacanianos afirmando que:

*Nos encontramos bajo el signo de un fenómeno colectivo, de un fenómeno de civilización de repercusión insospechada por nosotros, que es la decadencia de la autoridad paternal y la presencia de una nueva figura en la historia: el padre*

*caído, el padre vencido, el padre que ya no puede encarar la autoridad, y esto ha desatado fenómenos colectivos insólitos (p.37).*

Por su parte Pérez (2010) en una investigación sobre "Traumas y síntomas contemporáneos" de la Universidad de Risaralda, afirma que el acto delictivo se presenta porque al igual que en la sublimación y en el acto sexual, en el acto agresivo de provocarse dolor y sufrimiento a sí mismo y a los demás, el sujeto también puede encontrar satisfacer la pulsión (p.19).

La Pérez (2010) afirma que:

*Esta agresividad del sujeto obedece al movimiento propio de su adolescencia en el que pretende la separación del Otro al que estaba alienado. La agresividad se presenta como una manera de desasir por la vía imaginaria el estatuto del otro semejante, restándole atributos que expresan la retroacción de la libido (p.20).*

Por ello, Perez (2010) nombra a Freud para aclarar que el otro mas que un objeto sexual es también la tentación para que el sujeto pueda satisfacer esa necesidad de agresión infringiéndole dolor, martirizndolo e incluso causándole la muerte (p.20).

Por otro lado, la autora plantea que otro de los motivos del acto delictivo en los adolescentes, se representa en "una crítica mordaz y cruel dirigida al Otro" ante la precaria función de instauración de la ley por parte de los padres, pretendiendo mostrar al Otro las faltas y deficiencias de este proceso de internalización de la norma (Pérez, 2010, p.20).

Este desapego del estatus del Otro, guarda relación con “los movimientos fantasmáticos que pueden resumirse diciendo que el fantasma infantil no opera para el adolescente, por ello las respuestas que el Otro da al sujeto en realidad no responden tales preguntas” como lo son la pregunta por el origen y la sexualidad (Pérez, 2010, p.20).

Pérez (2010) complementa esta afirmación con la siguiente hipótesis:

*A partir de lo mencionado, se plantea la hipótesis de si el acto delictivo puede constituirse en un síntoma, en tanto el adolescente realiza a través de éste un llamado a la ley representada por las instituciones judiciales, religiosas, civiles, etc. para que sancione dicho acto, cuando no encuentra un límite al goce operado por aquellos de quienes esperaba la prohibición (p.20).*

Con esto la autora propone que el adolescente pone en el acto delictivo aquel desencuentro que tiene con esta etapa como respuesta al empuje pulsional característico de la misma y la incapacidad de la ley paterna para contenerlo (Pérez, 2010, p.21).

Narváez (2013) hace una investigación con jóvenes infractores que habían sido entrevistados para determinar en el discurso del relato del adolescente, las causas que el psicoanálisis menciona como génesis de la transgresión de la norma por parte de los adolescentes; para ello, el autor indaga en el relato de los jóvenes y busca semejanzas con los planteamientos freudianos.

En ese sentido, el autor plantea que, en paralelo a la estructuración del yo, el sujeto se va alejando del narcisismo primario característico de las primeras etapas de la infancia, sin embargo, el sujeto busca restablecerlo por medio del "desplazamiento de la libido al ideal del yo" a través del cual busca encontrar la "perfección narcisista" a fin de encontrar satisfacción (Narváez, 2013, p.13).

Pero esta búsqueda de la perfección narcisista, menciona el autor que puede llevar al sujeto a un "narcisismo patológico" ya que la libido viene a alimentar los sentimientos de omnipotencia en vez del sujeto volver la libido sobre los objetos (Narváez, 2013, p.14).

Narváez (2013) menciona a Freud para describir esta situación y dice lo siguiente:

*Retomando a Freud, el narcisismo es patológico cuando predomina la libido yoica a la libido objetal. El yo usa ciertos mecanismos para descargar la estasis de libido. En el caso de la neurosis histérica y obsesiva la libido se catectiza en una fantasía o un recuerdo (introversión de la libido), en el caso del psicótico y el psicopático queda fijada al propio yo. El psicótico alucina porque es un deseo de cura de esa libido acumulada, una manera de aliviar la tensión y el psicopático comete su delito porque alimenta su yo omnipotente, el yo ideal, y es en este sentido que el otro se convierte en un instrumento para alcanzar su objetivo narcisista (p.14).*

Ello, según el autor, queda constatado en el discurso del siguiente adolescente infractor entrevistado. Adolescente 16 años "Muchos están aquí porque hicieron cosas

por dinero, por ejemplo, los que estamos aquí por homicidio, lo hicimos por plata...uno bien necesitado...por plata baila el perro" (Narváez, 2013, p.8).

Así mismo menciona el crimen cometido por los adolescentes como respuesta a "la amenaza de aniquilamiento del yo" que percibe en el otro. El autor plantea que a pesar de que la consciencia moral es vista como defensora de la estabilidad del yo, "el otro también puede ser considerado como amenaza a la propia integridad" (Narváez, 2013, p.15).

Para ello Jeammet (2002) citado en Narváez (2013) plantea que:

*Ante la amenaza sentida por el adolescente, contra su identidad e integridad, actúa violentamente mediante conductas de dominio sobre el otro. El adolescente es agresivo debido al miedo a ser borrado o desaparecido física o psicológicamente. Entre más grande su inseguridad, más grave reacciona hacia la supuesta amenaza externa (p.15).*

En tal sentido, Narváez (2013) refiere que el adolescente accede al comportamiento violento enmarcando una lucha por su integridad y la supervivencia, ya que percibe al otro como "castrado de su omnipotencia" lo que lo impulsa a la salida del "mato o muero" (p.16).

Así se evidencia, según Narváez (2013) en el relato del siguiente joven:

*Por la casa yo tenía un man detrás de mí poniéndome problema, me la tenía montada ese man, se la quería montar a todo el mundo, y venía cada rato a la puerta de mi casa y me ofendía...estaba ofendido porque no le compraba la droga a él, como si fuera una obligación, uno verá a quien le compra. El man*

*me amenazaba y yo me le escondía para no tener problema hasta que me cogió cortico, ya no le iba a correr más y salí y de una le pegué la del marrano, y ahí lo dejé...la marranera (muestra la axila) se la pegué en donde le pegan la puñalada a los marranos para matarlos (p.15).*

Por último, el autor retoma las teorías freudianas para dar cuenta de la relación que hay entre el acto transgresor adolescente y la angustia por la amenaza de castración. El autor menciona que Freud propone la angustia como una señal-afecto una relación del yo frente al peligro que le genera un acto específico cuya consecuencia podría ser la pérdida de amor por parte del otro, o el castigo que se resume en amenaza de castración (Narváez, 2013, p.16).

El autor plantea esta relación de la angustia con el peligro en el acto criminal ya que "cuando no hay angustia frente a un acto transgresor, es posible decir que allí ha fallado lo que permite al sujeto regularse, la angustia al peligro de ser castrado o destrozado" (Narváez, 2013, p.16).

A la hora de hablar acerca de la delincuencia juvenil o adolescente desde la perspectiva psicoanalítica, se pone de manifiesto que desde esta mirada, se trabaja con un "sujeto dividido y solo puede ser aprehendido a partir de la narración del mismo sujeto dentro del dispositivo analítico, por fuera de lo que el sujeto quiere decir" a diferencia del sujeto de derecho que se aborda desde las perspectiva jurídica en la cual se da prioridad al discurso consciente del sujeto y a su historia personal (Tendlarz, 2015, p.137).

De igual forma, Tendlarz (2015) advierte que de igual manera, el psicoanálisis analiza la delincuencia juvenil, teniendo en cuenta la responsabilidad y la culpa de forma diferente a como la percibe el saber jurídico y el derecho, ya que esta primera, se le atribuye al delincuente juvenil ya que "De su posición el sujeto siempre es responsable, está incluido en los actos que ejecuta, sin que por ello sea jurídicamente culpable" (p.138) y en cuanto a la segunda, la culpa es inherente al sujeto sin que ello lo haga forcluir la ley en eso el autor plantea que "La culpa es un elemento de la estructura subjetiva que concierne a la relación del sujeto con la falta y que es tramitada de distintas maneras sin recurrir necesariamente a un acto criminal o delictivo" (p.138).

De esta diferencia de visión hacia la responsabilidad y la culpa por parte del psicoanálisis y que se hace más complejo con el tema de la delincuencia juvenil en tanto que es el adolescente un ser en "proceso de desarrollo" y del cual, según Tendlarz (2015), este ser en desarrollo puede expresar un discurso que puede estar en el orden de la fantasía como consecuencia de la precoz maduración de su estructura y dice lo siguiente:

*El psicoanálisis, por su parte, distingue el sujeto del yo. El yo es el residuo de las identificaciones con las que se viste el sujeto. Es una unidad que corresponde a una imagen y a sus ideales. Fundamentalmente, el yo que afirma, niega o reflexiona es puro desconocimiento, porque aquello que lo determina se hurta a él mismo. Esto conduce a una reflexión acerca del valor que se le da al asentimiento y cómo se sitúa verdaderamente el lugar del sujeto. El sujeto, en cambio, es puntual, evanescente. Aparece en los intersticios de las palabras, en las puntuaciones, en las pausas, en los lapsus, en aquello que no se sabe y se vuelve una manifestación de lo inconsciente (p.139).*

El autor plantea que la delincuencia juvenil no es más que el resultado de un debilitamiento del ideal de la función paterna, como producto de las múltiples identificaciones simbólicas e imaginarias en las que el adolescente se transa por medio de un empuje al consumo desmedido de diferentes objetos de goce que tiene como consecuencia la inmersión del adolescente en grupos de pandillas y en la comisión de conductas delictivas y criminales pero que, según el autor, son "discursos impregnados de significaciones que traducen un ideal tan postizo como transitorio" propios de la adolescencia (Tendlarz, 2015, p.144).

Tendlarz (2015) termina diciendo que:

*La llamada delincuencia juvenil o fenómenos de marginalidad social no nombran tanto una nueva forma de enfermedad que se contrapone a la normalidad del Ideal, sino que expresa sus vacilaciones, sus intersticios, sus tropiezos, sus crisis, sus nuevas vestiduras y, en definitiva, su profundo desamparo. Nos recuerda que el lazo con el otro no es sin temor y temblor, y que su diversidad debe examinarse de a uno (p.145).*

De esta forma, la deficiencia de la función paterna, no tanto por su ausencia sino por su presentar una ejecución inconsistente, sumado a "las fallas en la función materna que impugnan de interdicción de la ley" no solo deja al niño situado en un espacio psíquico marginal, sino que también lo instalan en el desafío y la transgresión (García, 2001, p.2).

Por tal motivo, García (2001) menciona que esta falta de instauración de la ley por parte de la función paterna, llevan al adolescente a buscar la ley en lo real, por tal motivo, son autoinducidos a cometer conductas delictivas que ponen a los demás y a sí mismos en riesgo con el objeto hacer un llamado de atención que logre sacarlos de ese lugar en el cual quedaron instalados ante la ausencia de la palabra normativa de la ley del padre (p.2).

Así, Martínez (2020) afirma que eso que permanece incomprendido regresa como un espíritu no reprimido, y que no se apacigua hasta no obtener redención y solución (p.6).

Por ello Martínez (2020) describe que:

*Un fantasma de la etapa infantil que regresa, tal cual espíritu no redimido para obtener la absolución que conlleva el poder responder la enigmática pregunta, ¿qué me quiere...el Otro? La búsqueda de respuesta en algunos casos es como navegar por una tempestad; la violencia no deja navegar en paz al que busca su respuesta. Y para continuar la travesía, el sujeto malvado se hace acompañar de su inseparable amiga: la violencia (p.6).*

Por su parte Garcete (2019) afirma que la conducta delictiva puede surgir como consecuencia de cambios abruptos o alteraciones sutiles en el ambiente del niño que suele dar paso a un proceso disociativo debido a la incapacidad del grupo familiar para brindar un soporte emocional adecuado con la cual según el autor "ella misma es capaz de tratar al niño, lo que implica reconocer su sufrimiento y confortarlo, hasta que restablezca la confianza que fue perdida en el relacionamiento con los padres" (p.26).

La ausencia de esta función organizadora de la familia privaría al menor de ser contenido por la función moralista y castigadora que le prohíba transgredir la ley (Garcete, 2019, p.26).

De igual forma, el delito puede ser resultado de una imposibilidad de crear en el sujeto un lazo ético, lo cual le imposibilita una renuncia a lo pulsional en tanto que no es capaz de sentir compasión por el otro, la autora plantea que esto causa que la libido no esté ligada a un objeto concreto, lo cual a su vez da paso a que esta libido desligada ataque al mundo interno o se exprese como sadismo al mundo externo (Agrelo, 2016, p.5).

Por otro lado, Agrelo (2016) menciona que "la pulsión de muerte tiene su efecto destructivo no por la agresividad que impone al otro. La pulsión de muerte en tanto desligante, tiene efectos mortíferos para el psiquismo dejando a éste desregulado no permitiéndole ordenarse" (p.5).

De esta fragilidad a la que se expone el sujeto aislado de su entorno social, Agrelo (2016) plantea lo siguiente:

*Esta no moderación pulsional para el anclaje social - ético del sujeto deja expuestas en este análisis puntual como la envidia y la soledad se encuentran como posibles sentimientos negativos que sostienen un precario andamiaje psíquico plagado de carencias y ansiedad básicas que fundamentan la supervivencia psíquica a expensas de la letalidad ajena que amenaza (p.5).*

Patiño (2014) quien realizó una investigación sobre adolescentes que hacían parte de las bandas del narcotráfico en México, plantea que los adolescentes incursionan en la criminalidad porque en la violencia encuentran una "condición de socialización que favorece el arraigo y la creación de la identidad" (p. 61).

Esta misma autora plantea que el adolescente suele carecer de una identidad y que puede hallar ésta en los grupos criminales y de esta forma encontrar una manera con la cual socializar y hacerse de un lugar en la sociedad (Patiño, 2014, p. 61).

## **11. Conclusiones.**

La investigación realizada ha permitido concluir que durante los últimos 20 años, los trabajos realizados sobre el acto criminal en adolescentes desde la teoría psicoanalítica y más específicamente desde el psicoanálisis lacaniano, no son muy frecuentes, y por las investigaciones que se evidenciaron en este trabajo dan a entender que no hay una jerga convencional en el psicoanálisis ya que los diferentes autores nombran la problemática de diversas maneras.

Sin embargo, desde esta línea de investigación se pueden encontrar trabajos que guardan una amplia relación con nuestro fenómeno de estudio y a partir de los cuales se puede hacer un abordaje que permita encontrar los elementos teóricos que el psicoanálisis lacaniano aporta para comprender el acto criminal en la adolescencia.

De lo anterior, hay que tener en cuenta que los términos más comunes con los cuales las investigaciones psicoanalíticas relacionan el acto criminal con la adolescencia son el adolescente infractor, la delincuencia juvenil y el crimen adolescente. Lo anterior permite inferir que desde el psicoanálisis lacaniano la noción de acto criminal pareciera estar relacionada exclusivamente con la vida adulta en tanto que en ninguno de los artículos consultados se pudo evidenciar una relación entre estos dos términos.

En ese sentido, se puede inferir que desde el psicoanálisis lacaniano se describe que el acto criminal adolescente se puede presentar por los siguientes eventos:

- Como consecuencia de un largo período de desequilibrio en el que se encuentra el sujeto al entrar en la adolescencia que lo lleva a encontrarse más proclive al delito y la criminalidad.
- Como resultado del debilitamiento de la función paterna, producto de las múltiples identificaciones simbólicas e imaginarias en las que se incluye el adolescente como consecuencia del consumo desmedido de diferentes objetos de Goce.
- Como respuesta ante una amenaza contra su identidad y su integridad al percibir al otro como castrador de su independencia y aniquilador de su Yo.
- Como vía para restablecer el narcisismo primario desplazando la libido del yo, para obtener la satisfacción de encontrar su perfección narcisista.

- Como consecuencia a la aparición de procesos disociativos debido a los cambios abruptos que se presentan en el ambiente familiar del niño, que le impide contar con un soporte emocional adecuado.
- Como consecuencia de una libido desligada de objeto, lo que provoca que ataque al mundo interior del sujeto o se exprese contra el mundo exterior.
- Como una búsqueda de la ratificación de su identidad en los grupos y sus pares tras la carencia identitaria como sujeto.

De lo anterior se puede concluir que, desde el psicoanálisis lacaniano, el acto criminal adolescente puede estar ligado a un número variado de elementos que permiten describir este fenómeno y su aparición en determinados contextos y sujetos que atravesaron por ciertos procesos de estructuración psíquica y formación cultural, social y normativa.

Esto se evidencia en la falta de consenso del psicoanálisis no sólo para nombrar el fenómeno, sino también para poner en discusión las diferentes variables que los autores manifiestan como posible origen del acto criminal en el adolescente, en tanto que unos autores lo asocian con la variable social, otros con la variable cultural, con las pautas de crianza y otros sólo con los elementos exclusivos de la estructuración psíquica. Esto último apunta a los presupuestos del psicoanálisis que indica que cada sujeto presenta particularidades en su psiquismo que lo llevan al pasaje al acto criminal, lo cual impide que este fenómeno pueda ser explicado de manera generalizada.

De igual manera se puede inferir desde el psicoanálisis lacaniano que a partir del acto criminal, el adolescente suele hacer frente a diferentes problemáticas

y situaciones complejas propias de la etapa del desarrollo evolutivo en la que se encuentra, en la medida en que tiene poca experiencia para atender los nuevos episodios de su vida diaria, los cambios propios de su cuerpo, las nuevas percepciones que se hace de la sociedad y que esta se hace de él y la incapacidad para autogobernarse aun cuando se percibe como un adulto; esto sumado a la nueva dificultad que adquiere para comunicarse con el otro, puede provocar que el adolescente vea en el acto criminal una vía para anunciar y decirle al otro que requiere de su atención, de su apoyo, de su cuidado y su supervisión.

Lo anterior junto con el registro bibliográfico de los otros apartados, permite considerar que se logró dar cumplimiento a los objetivos planteados en la investigación, especialmente al objetivo general de inferir los elementos teóricos para la comprensión del acto criminal adolescente desde el psicoanálisis lacaniano.

Igualmente, se puede considerar que el desarrollo y resultado de la investigación, guardan gran relación con la hipótesis sugerida al inicio del trabajo, ya que varios de sus elementos permiten identificar lo planteado en ella, sobre el hecho de que el adolescente infringe la norma para consolidar o ratificar su personalidad.

Para finalizar, esta investigación podría ser útil para cualquiera organización gubernamental o no gubernamental que pretenda realizar un trabajo de campo con adolescentes infractores con el fin de reconocer en ellos, las posibles variables que pudieron haberlos llevado a realizar las diferentes infracciones a

la ley y de esta manera, tener mayor claridad sobre los diferentes mecanismos procesos de atención individual que podrían ser útil en los casos particulares.

Esto teniendo en cuenta que en el desarrollo del trabajo, se menciona una gran variabilidad de elementos que pueden llevar al adolescente a cometer un acto criminal y así mismo, deja entender qué aspectos de la vida del sujeto hay que atender para lograr contener la pulsión y erradicar el acto criminal.

### Referencias

- Agrelo, N. (2016). Homicidio en la infancia. La construcción de la ética desde el psicoanálisis. UCES, 5.
- Althusser, L. (1996). Escritos sobre psicoanálisis Freud y Lacan. Siglo Veintiuno Editores.
- Arango, A., & Soto, C. (2018). Del acto delictivo y su relación con la clínica psicoanalítica: pasaje al acto y acting out. Revista Affectio Societatis.
- Bernal, H. (2002). El goce de Lacan. Poíésis. Revista de Psicología.
- Bienestar familiar. (2006). ICBF. Obtenido de ICBF:  
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Chavarría, Z. P. (2013). Niñez y adolescencia contemporáneas: el malestar en una cultura deshumanizante. Poíésis: revista electrónica de psicología social, 1-6.
- Dolto, F. (1988). La causa de los adolescentes. Paris: Robert Laffont s.a.
- El Espectador. (12 de Junio de 2011). Crece la delincuencia juvenil. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/crece-la-delincuencia-juvenil-article-276969/>
- El Tiempo. (1 de Abril de 2019). Este año han sido detenidos 3.618 menores de edad por delincuencia. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cifra-de-menores-de-edad->

detenidos-por-delincuencia-en-colombia-2019-de-enero-a-marzo-344260

- Evans, D. (2007). Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano. Buenos Aires.
- Feixa, C. (1999). De púberes, efebos, mozos y muchachos. En C. Feixa, De jóvenes, bandas y tribus (págs. 15-46). Barcelona: Ariel.
- Fernández, M., Espinosa, H., Gallego, W., Moreno, F., Rico, F., Uribe, N., & Valencia, M. (2011). Concepciones psicoanalíticas de la adolescencia. Medellín: Centro de investigaciones CISH.
- Freud, S. (1901). obras completas: tres ensayos de una teoría sexual. madrid: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. Amorrortu ediciones.
- Freud, S. (1914). Sobre la psicología del colegial. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1989). Obras completas. El delincuente por sentimiento de culpa. Madrid: Biblioteca nueva.
- Freud., S. (1920). Más allá del principio de placer. Obras completas.
- Gallo, H. (2007). El sujeto criminal. Una aproximación psicoanalítica al crimen como objeto social. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Garcete, R. (2019). La Ley simbólica en adolescentes con conductas delictivas. Facultad de medicina. fundación Barcelo, 26.
- García, L. (2001). Menores con causa - Transgresión a la ley. Escuela Freudiana de Buenos Aires, 2.
- Gómez, M., Galeano, C., & Jaramillo, D. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación . Medellín: Revista Colombiana de Ciencias Sociales.
- Guerra, M. (2019). Congreso Visible. Obtenido de <https://congresovisible.uniandes.edu.co/agora/post/el-fenomeno-de-la-delincuencia-juvenil/10387/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Mexico: Mc Graw Hil educación.

- HIKAL, W. (2008). Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo. Mexico.
- ICBF. (2015). Observatorio del bienestar de la niñez. Obtenido de [icbf.gov.co](https://www.icbf.gov.co):  
[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia\\_juvenil\\_web.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf)
- Imbriano, A. (2010). Aportes del psicoanálisis a la criminológica. Buenos Aires : Editorial universidad Kennedy.
- Kaplan, L. (2004). Adolescencia, el adios a la infancia. Buenos Aires: Editorial paidós.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. revista temas de educacion.
- La adolescencia: un momento frente al exceso. (s.f).
- Lacan, J. (1950). Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología. Comunicacion presentda a la XIII conerencia de psiconistas de lengua francesa (29 de mayo de 1950) en colaboracion con Mihael Cenan, (pág. 5). París.
- Lacan, J. (1956). El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En Los escritos de Jacques Lacan. Escrito uno. Psikolibro.
- Lauru, D. (2005). La locura adolescente. Psicoanálisis de una edad en crisis. Buenos Aires: Nueva visión.
- Lozano, A. (2014). Teoría de teorías sobre la adolescencia. Última década, 11-36.
- Lutte, G. (s.f). Liberar la adolescencia. La psicología de los jovenes de hoy.
- Martínez, A. (2020). El vientre del mar, análisis de la criminalidad adolescente en. Espacio Analítico Mexicano, 6.
- Miller, J. A. (2015). En dirección a la adolescencia. El psicoanálisis: revista de la escuela lacaniana de psicoanálisis.
- Municipio de Caucasia. (29 de Diciembre de 2017). Obtenido de [gobierno.antioquia.gov.co](https://gobierno.antioquia.gov.co):  
<https://gobierno.antioquia.gov.co/archivos/PISCC%202020-2023%20Caucasia-min.pdf>

- Narváez, F. (2013). Sobre algunos conceptos de psicoanálisis freudiano relacionado con la subjetividad del adolescente infractor. Trabajo de grado. Universidad de Manizales, Manizales.
- Organización Mundial de la Salud. (s.f). Acerca de la OMS. Obtenido de Organización Mundial de la Salud (OMS): [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/de v/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/de v/es/)
- Patiño, M. (2014). Violencia, adolescencia y pérdida: el anclaje de la pulsión de muerte en la compulsión a la repetición . *Désir: Revista de psicoanálisis*.
- Pérez, P. (2010). La infracción de la ley en manos del adolescente: ¿un nuevo síntoma? Grupo de Clínica y Salud Mental Universidad Católica Popular del Risaralda.
- Peskin, L. (2003). El sujeto desde la perspectiva lacaniana.
- Pineda, S., & Aliño, M. (2002). El concepto de adolescencia. En S. Pineda, M. Aliño, F. Cruz, & N. Martínez, *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia* (págs. 16-23). La Habana: MINSAP.
- Radio 1. (9 de Marzo de 2020). Alerta Paisa. Obtenido de <https://www.alertapaisa.com/noticias/antioquia/mas-de-330-menores-infractores-han-sido-aprehendidos-este-ano-en-medellin>
- Ramirez, M. (4 de Noviembre de 2014). Mario Elkin Ramirez Psicoanalista. Obtenido de <https://marioelkin.com/blog-que-es-el-psicoanalisis-de-orientacion-lacaniana/>
- Raone, M. (2017). Adolescencia, desorientación subjetiva y elección vocacional. *Orientación y sociedad*, 105-122.
- Real Academia Española. (s.f). RAE. Obtenido de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/adolescencia?m=form>
- ReNzo Pita, R. G., Pérez, A., surichaqui, A., Vásquez, N., & Ríos, J. (2012). PSICOANÁLISIS Y JACQUES LACAN. *Revista iiPsi Facultad de Psicología uNMsm*.
- Rodríguez, E., Evana, K., Carrera, M., & Michelle, A. (2019). El acto homicida como pasaje al acto en adolescentes psicóticos: intervenciones clínicas en la urgencia subjetiva. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

- Sauvagnat, F. (2088). Jacques Lacan y la criminología en 1950. virtulia.
- Tendlarz, S. (2015). La delincuencia juvenil. Ajayu, organo de difusión científica de psicología, Buenos Aires.
- Torres, H., & Rojas, J. (2013). Tratamiento a la delincuencia juvenil en Colombia en el sistema de responsabilidad de adolescentes. Verba Luris, 115-133.
- Uribe, N. (2011). Adolescencia y ritos de transición. Una articulación del psicoanálisis postfreudiano y lacaniano. Revista colombiana de ciencias sociales., 192-209.
- Zuleta, E. (2004). Psicoanálisis y criminología. Medellín: Hombre Nuevo Editores.